



**LEÓN**  
GOBIERNO MUNICIPAL



# PROGRAMA DE SEGURIDAD

Administración 2021-2024





## Contenido

<b>1.- INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2.- MARCO DE REFERENCIA</b> .....	5
<b>2.1.- MARCO JURÍDICO</b> .....	5
<b>2.1.- MARCO DE PLANEACIÓN</b> .....	6
<b>3.- FILOSOFÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b> .....	8
<b>3.1.- MISIÓN</b> .....	8
<b>3.2.- VISIÓN</b> .....	8
<b>3.3.- VALORES</b> .....	8
<b>4.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b> .....	9
<b>4.1.- SOCIODEMOGRÁFICO</b> .....	9
<b>4.2.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL</b> .....	10
<b>4.3.- ESTADO DE FUERZA</b> .....	11
<b>4.4.- ESTADÍSTICO</b> .....	12
<b>4.3.- SÍNTESIS ESTADÍSTICA DEL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN</b> .....	30
<b>4.4.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS</b> .....	36
<b>4.5.- METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO</b> .....	40
<b>4.6.-ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE COLONIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA</b> .....	42
<b>5.- PLAN ESTRATÉGICO</b> .....	48
<b>5.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA</b> .....	48
<b>5.2.- ESTRATEGIA DE SEGURIDAD</b> .....	49
<b>5.3.- INDICADORES DE DESEMPEÑO</b> .....	71
<b>5.4.- ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD</b> .....	73
<b>6.- CONCLUSIÓN</b> .....	89
<b>7.- BIBLIOGRAFÍA</b> .....	90





## 1.- INTRODUCCIÓN

Para la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana del Municipio de León Guanajuato es de suma importancia atender las exigencias inherentes de orden, paz y respeto a los derechos fundamentales de los leoneses y que permita con ello su desarrollo armónico e integral.

Dicha responsabilidad corresponde tanto al estado como a los municipios, los cuales deben estar comprometidos con la atención desde una perspectiva de trabajo transversal e interinstitucional.

Para esta Secretaría es de suma importancia brindar a las y los leoneses un servicio de calidad, que se sientan seguros y sobre todo tomados en cuenta. Esto a través de un gobierno que se preocupa y trabaja por la seguridad de la ciudadanía, y que también sea un gobierno cercano y abierto.

En este sentido resulta prioritario atender a las características de infraestructura urbana en nuestro municipio, salvaguardando los bienes jurídicos de los leoneses, ante la presencia no solo de conductas delictivas y faltas administrativas, sino también de emergencias, siniestros y/o desastres.

El presente Programa de Seguridad se alinea al Nuevo Modelo de Seguridad que atiende las necesidades de la ciudadanía a través de una Prevención Activa, Calidad Máxima y Tolerancia Cero.

La principal tarea de la Secretaría, es brindar un servicio que garantice la seguridad atendiendo diferentes aspectos que permitan consolidar una cultura de prevención basada en la seguridad de las personas, la reducción de la criminalidad y de la violencia, así como la sensación de inseguridad, tomando como base una perspectiva integral y transversal que abarque las dimensiones social, ambiental e institucional, a través de la proximidad con la ciudadanía, proactividad y respeto a los derechos humanos.

La construcción de un tejido social sólido como característica de una sociedad organizada, encuentra fundamento en la apropiación de las acciones y estrategias por parte de los actores involucrados, así como la promoción de la denuncia ciudadana como elemento que contrarresta la impunidad de aquellas conductas que no son denunciadas, y que representan una cifra negra en nuestro país.





Un aspecto importante, es la dignificación de nuestros cuerpos de Seguridad Pública, esto a través de diferentes métodos de apoyo al personal, que abarcan desde su profesionalización hasta la mejora de su calidad de vida.

Otro aspecto importante es inculcar en la ciudadanía una cultura de prevención a través de la participación social, mediante diferentes acciones tales como talleres, pláticas, capacitaciones entre otras y regenerar el tejido social.

Como **diseño de las estrategias y acciones focalizadas para cada área de intervención** se requiere de **una planeación que aborde el fenómeno de criminalidad y violencia** existente en nuestro municipio, por lo cual, la visión de la Secretaría es trabajar de manera interinstitucional para mejorar las condiciones existentes de seguridad y que la ciudadanía se sienta segura y viva tranquila.

**Este Programa integra todos aquellos proyectos, y metas que se implementarán durante la administración 2021-2024;** considerando que estos **sean medibles para su supervisión y reporte de avances;** y en caso de presentar algún atraso, generar un plan de acción inmediato para su cumplimiento.

Somos un municipio que ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos 10 años. En la actualidad contamos con un total de **1 millón 721 mil 215 habitantes** lo que obliga a la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana a redoblar esfuerzos y seguir trabajando a favor de la ciudadanía, generando espacios de atención y un entorno seguro para las familias leonesas.





## 2.- MARCO DE REFERENCIA

### 2.1.- MARCO JURÍDICO

Teniendo como base y referencia fundamental la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en sus artículos 1, 14, 16, 21 y 115 fracción III inciso h, que contemplan y regulan los derechos humanos y sus garantías individuales para la protección de las personas en el país, así como los principios de legalidad y seguridad, tanto como atribuciones y facultades de la policía en materia de seguridad pública como una atribución del municipio libre.

El actuar del municipio en materia de Seguridad Pública se contempla en el artículo 32 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como en los artículos 2, 76 fracción I, inciso b, y 102-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; artículos 85 y 86 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León Guanajuato, en donde se hace mención de la finalidad, atribuciones y estructura de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, como una dependencia importante para buscar el orden y protección hacia las personas y su patrimonio.

Las acciones en materia de seguridad, exigen una coordinación y cooperación de las corporaciones homologas en la materia en el ámbito federal y estatal, esto se debe a la complejidad de las operaciones que se realizan, enfocadas a la prevención del delito y protección a la población. La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, establecen las políticas públicas de planeación en el ámbito social y comunitario para ser atendidas por diversas autoridades.

El presente Programa de Seguridad Pública 2021-2024, servirá para que el Municipio de León, Guanajuato, a través de una de sus atribuciones principales y facultades respectivas otorgadas por las Leyes y Reglamentos, proporcione el servicio de Seguridad Pública, para procurar el desarrollo de la vida comunitaria dentro del Estado de Derecho.

La autoridad municipal, mediante la dependencia encargada de la función de policía y seguridad, proveerá de herramientas humanas y materiales para atender las necesidades de seguridad pública.





Es importante destacar que hoy en día es valioso el respeto mutuo entre las fuerzas policiales y la sociedad, para que de manera conjunta armonicen la sinergia social, con ello alcanzar sus fines y objetivos, como la salvaguarda de la integridad y derechos de las personas, además de la prevención de la violencia y delincuencia, como una forma de preservar las libertades, el orden y la paz pública.

El sustento legal para la elaboración del presente Programa, se encuentra establecido en el artículo 30 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública. De manera enunciativa más no limitativa se indican las siguientes disposiciones que sustentan las atribuciones de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana:

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Constitución Política del Estado de Guanajuato.**
- **Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.**
- **Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.**
- **Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Guanajuato.**
- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.**
- **Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.**
- **Reglamentos Municipales relativos a la materia.**

## 2.1.- MARCO DE PLANEACIÓN

Teniendo como base en la planeación de este documento los objetivos de la ONU, estrategias Nacionales, Estatales y municipales, se han desglosado las estrategias municipales de desempeño en la Secretaría de Seguridad Prevención y Protección Ciudadana.

De esta manera, alineando a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, se encuentra que de 17 objetivos 9 son acoplados a las estrategias a implementar, y de esos 9 objetivos se suman 26 metas contenidas dentro de los diferentes ODS.



Ilustración 1 – Objetivos de Desarrollo Sostenible  
Fuente: Agenda para el Desarrollo Sostenible ONU - 2015



En este mismo sentido se han alineado las estrategias de la secretaría con las estrategias específicas del Plan Nacional de Desarrollo:

- Nuevo Modelo Policial
- Prevención del Delito

Siguiendo la alineación a los instrumentos de planeación estatal nos encontramos con las estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2040 y sus objetivos:



Ilustración 2 – Estrategias Plan Estatal de Desarrollo 2040  
Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2040



Ilustración 3 – PMD 2045  
Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2045

Por último, de los instrumentos de planeación municipal encontramos la alineación a 3 piedras angulares, 8 pilares, 9 estrategias y 17 acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2045, de las cuales 9 son proyectos de gran visión, 1 acción de alta prioridad y 7 son de prioridad media, junto a esto se encontró la alineación al programa de gobierno 2021 – 2024 donde se establece la bandera “Vivir Tranquilo”, donde se establece el Nuevo modelo de Seguridad y sus

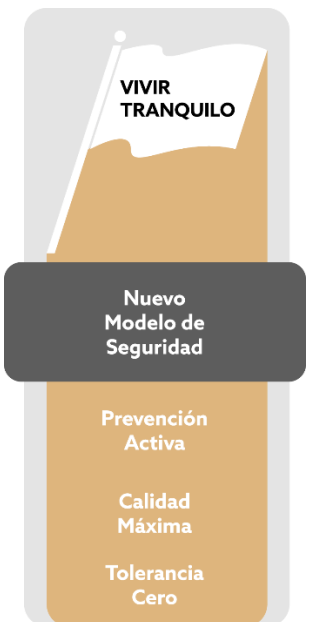


Ilustración 4 – Bandera Vivir Tranquilo  
Fuente: Programa de Gobierno 2021 – 2024



## 3.- FILOSOFÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIUDADANA

### 3.1.- MISIÓN

Procurar la protección de los habitantes del Municipio de León, llevando a cabo las acciones necesarias para la salvaguarda de su integridad, seguridad, tranquilidad y derechos, la prevención de los delitos y faltas administrativas, la preservación del orden público, el correcto uso y respeto de las vialidades, así como el apoyo para la prevención y auxilio solidario en caso de emergencias y desastres naturales.

### 3.2.- VISIÓN

Mantener al Municipio de León como un lugar seguro para vivir y desarrollarse, en el que todos sus habitantes convivan en armonía y perciban a las corporaciones que integran la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana Municipal como servidores públicos profesionales, honestos, tecnológicamente avanzados y preparados en todo momento para atender todos los eventos y riesgos naturales o humanos que puedan alterar la tranquilidad, el orden, el libre tránsito, el patrimonio y la integridad física de los leoneses.

### 3.3.- VALORES

- Sensibilidad
- Liderazgo
- Respeto
- Solidaridad
- Lealtad
- Servicio
- Compromiso
- Honestidad
- Responsabilidad
- Valentía







## 4.- DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

Para el presente programa se tomó como referencia el Diagnóstico en Seguridad para la Prevención 2021 - 2024, por lo que los datos referidos en el presente documento solo será un resumen del documento. La metodología de análisis, acciones y estrategias derivan de los hallazgos encontrados en dicho diagnóstico.

### 4.1.- SOCIODEMOGRÁFICO

De acuerdo al Censo Poblacional y Vivienda realizado por el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) del 2020, se identifica al municipio de León Guanajuato como el más poblado del estado y el tercer municipio más poblado de México, contando con **1 millón 721 mil 215 habitantes**, de los cuales **874 mil 542** representan a las mujeres, es decir, el **50.8%**, y **846 mil 673 habitantes** son hombres, representando el **49.2%**, teniendo por delante a los municipios de Tijuana e Iztapalapa, de Baja California y Ciudad de México respectivamente en el primero y segundo puesto.

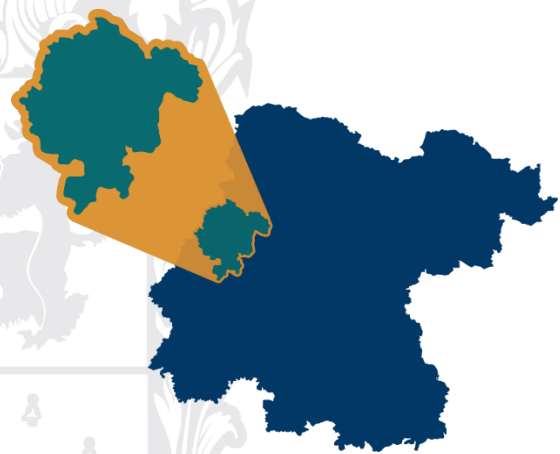
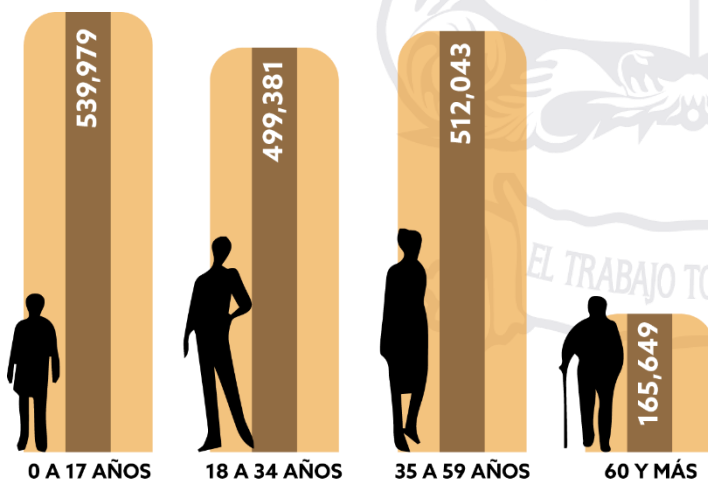


Ilustración 5 – Mapa estatal con demarcación municipal  
Fuente: Elaboración propia



En el municipio de León, el rango de edad donde mayor población se concentra es en el de 0 a 17 años, con **539 mil 979 habitantes**, representando al municipio con un mayor número de niños y adolescentes, es decir, la población joven prevalece, a diferencia del rango con menor cantidad de habitantes siendo éste, el de la tercera edad con **165 mil 649 habitantes**.

Grafico 1 – Población por rango de edad  
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020 - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención





## 4.2.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA SEGURIDAD MUNICIPAL

En relación a la infraestructura y equipamiento, la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana cuenta con:

- Delegaciones de Policía
- Estaciones de Policía
- Comandancias de Policía Vial
- Juzgados Cívicos

### 4.2.1.- DELEGACIONES DE POLICÍA

En la actualidad se cuenta con 4 delegaciones de policía:

- Delegación Poniente – Blvd. Las Torres, Piletas IV, León, Gto.
- Delegación Oriente – C. Hacienda de San Francisco 166, Nuevo Milenio, León, Gto.
- Delegación Norte - Blvd. Agustín Téllez Cruces 3406, Deportiva II, León, Gto.
- Delegación Sur – Blvd. Hermanos Aldama s/n, Ciudad Industrial, León, Gto.

### 4.2.2.- ESTACIONES DE POLICÍA

Estaciones de policía, se cuenta con un total de 14, las cuales se localizan en diferentes zonas de la ciudad como lo es:

- |                 |                              |
|-----------------|------------------------------|
| • Las Joyas     | • Villas De San Juan         |
| • Amazonas      | • Los Ángeles                |
| • San Pedro     | • Barceló                    |
| • León 2        | • Santa Cecilia              |
| • Centro        | • Maravillas                 |
| • San Miguel    | • San Pedro de los Hernández |
| • Puerta Dorada | • León 1                     |





## 4.2.3.- COMANDANCIAS DE POLICÍA VIAL

Contamos con la comandancia general y de comandancias repartidas en diferentes zonas de la ciudad. Donde la comandancia general se ubica dentro perímetro que comprende la delegación sur, la 1ra. comandancia dentro de las instalaciones de la delegación Poniente, la 3ra. en la delegación norte y la 5ta. dentro de las instalaciones de la delegación oriente. Además, se cuenta con:

- 2da comandancia ubicada en Blvd. Adolfo López Mateos s/n. parque cárcamos.
- 4ta comandancia ubicada en Blvd. aeropuerto s/n. puente milenio, col. San Carlos la Roncha.
- 6ta comandancia ubicada en Juventino Rosas s/n. Parque México, col. León Moderno
- 7ma comandancia ubicada en Blvd. hnos. Aldama s/n. salida a Cuerámaramo km. 3.5 edificio prevención social
- 8va comandancia ubicada en Blvd. Juan José Torres Landa y arroyo hondo, col. arroyo seco
- 9na comandancia ubicada en Blvd. Mariano Escobedo y calle Juárez.
- 10ma comandancia ubicada en hacienda de León s/n. esquina Blvd. la luz, col. Villas de San Juan.

## 4.2.4.- JUZGADOS CIVICOS

En la actualidad se cuenta con cuatro juzgados cívicos, ubicados en las Delegaciones de policía municipal Delegación Poniente, Oriente, Norte y Sur. De estos por el momento 2 cuenta con sala de juicios, ubicados en las delegaciones norte y oriente, en la delegación sur se prevé concluya durante el ejercicio 2022.

## 4.3.- ESTADO DE FUERZA

De acuerdo al último registro (2021) en León hay 2 mil 236 elementos de policías que cuentan con una capacitación integral, lo que supone una tasa de 1.29 policías por cada 1 mil habitantes.





## 4.4.- ESTADÍSTICO

### 4.2.1.- PARTES INFORMATIVOS

Los principales motivos de partes informativas de policía que se han registrado en los últimos años en el municipio de León han sido por motivo de delitos contra la salud, los cuales representan el **71%** del total de partes presentados desde enero 2018 hasta octubre 2021; situación que permite observar de manera clara la dimensión del problema de las adicciones en la ciudad.

Delito	2018	2019	2020	2021
Delito contra la salud	7,741	7,641	12,513	16,353
Robo a comercio	2,014	1,972	1,734	856
Homicidio doloso	378	538	839	648
Lesiones dolosas	587	625	622	554
Robo de vehículo	780	343	155	73
Robo a transeúnte	404	376	347	145
Robo a casa habitación	372	314	221	202
Posesión de Arma de Fuego	293	262	258	163
Violencia Familiar	144	156	126	161
Robo Interior de Vehículo	51	59	29	22
Delito sexual	35	35	26	39
Privación Ilegal de la Libertad	25	20	22	9

Tabla 1 – Partes Informativos  
Fuente: C4 SAIC - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

### 4.2.2.- SECRETARIADO EJECUTIVO NACIONAL

#### Histórico sobre Denuncia Delictiva

##### Delitos Contra el Patrimonio

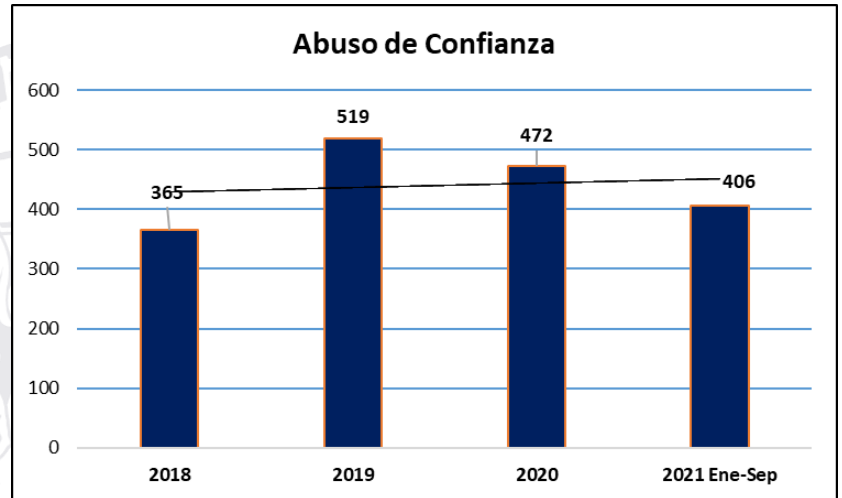
Los delitos contra el patrimonio son todos aquellos donde se ven afectados los bienes del ciudadano; se debe tomar en cuenta la naturaleza de cada tipo penal, debido al complemento que se utiliza para cometer dicha conducta, ya que no es lo mismo un delito cometido con violencia a otro donde





no se ejerce, el comparativo entre dichas variables es de suma importancia para el análisis de la criminalidad en su conjunto.

Otro punto muy importante a tomar en cuenta en las siguientes gráficas, es que, para el caso del presente año 2021, el conteo tiene un corte al mes de septiembre, el cuál es el más actualizado por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los años previos sí contemplan todos los meses del año



Siendo este un tema de engaño por su naturaleza delictiva, la incidencia promedio es de 440 carpetas de investigación iniciadas por año.

Gráfico 2 – Abuso de Confianza

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

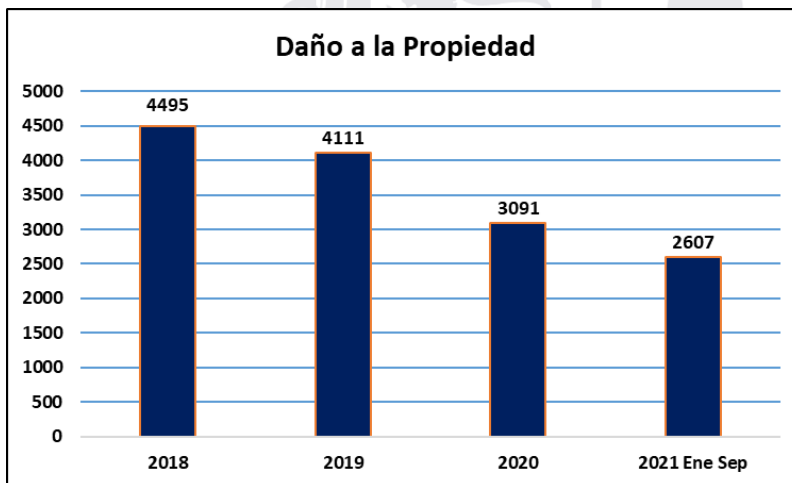


Gráfico 3 – Daño a la Propiedad

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Por otro lado, el número de hechos de tránsito que se presentan de forma anual, abonaría al entendimiento de dicha conducta; el resultado del promedio anual para el presente caso es de 3576 incidencias.



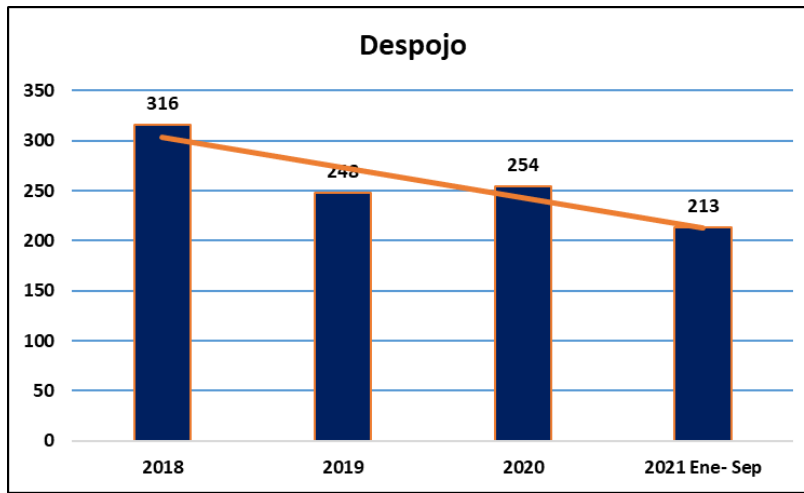


Gráfico 4 – Despojo

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

El despojo tiene diversos matices, algunos con intereses complejos y organizados de fondo, y otros como una conducta de abuso sobre el bien de otra persona. Sin embargo, el histórico muestra un descenso al menos de la denuncia de dicha conducta, el cual tiene un promedio de incidencias por año es de 257 denuncias.

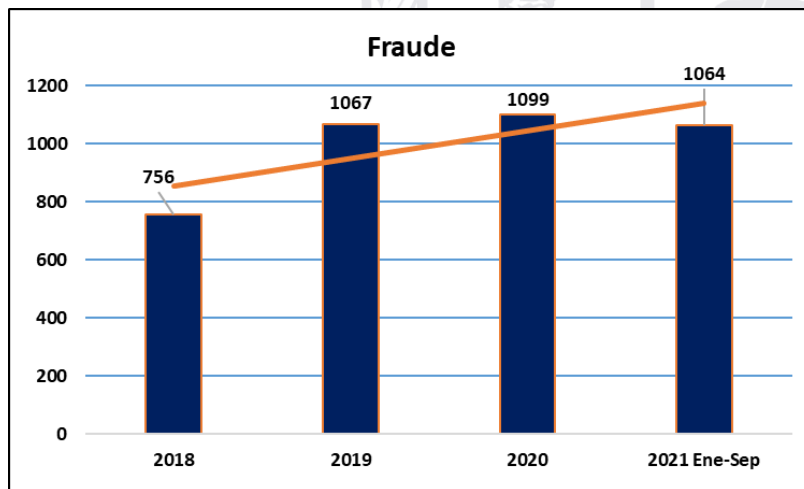
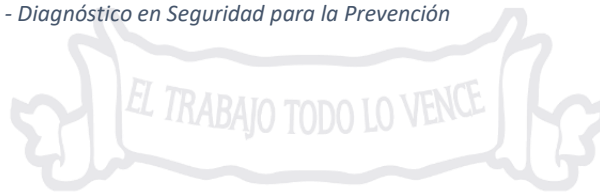


Gráfico 5 – Fraude

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

El fraude es una conducta de mayor elaboración y maquinación para crear el ambiente o escenario perfecto para el engaño, esta conducta cuenta con por el momento con un promedio de 996 denuncias por año.



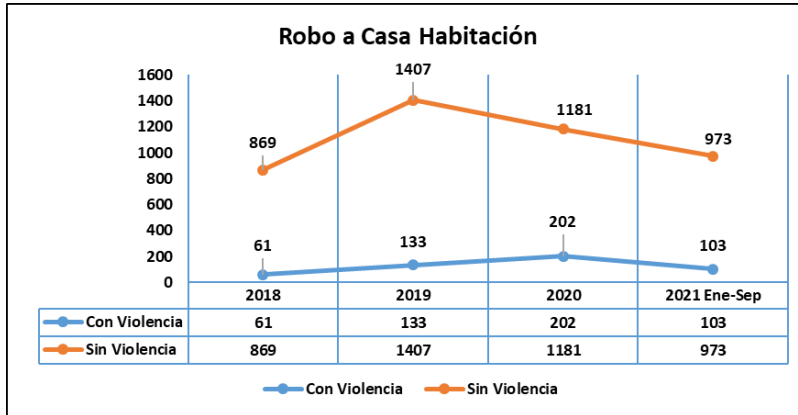


Grafico 6 – Robo a Casa Habitación  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Los Robos a Casa Habitación son siempre un reto para las instituciones de seguridad en cualquier ciudad, y aunque hay variables que pueden intervenir para favorecer dicha conducta, lo cierto es que en el caso de los robos presentados con violencia son un tema que debe ser tratado de manera integral entre sociedad y seguridad pública.

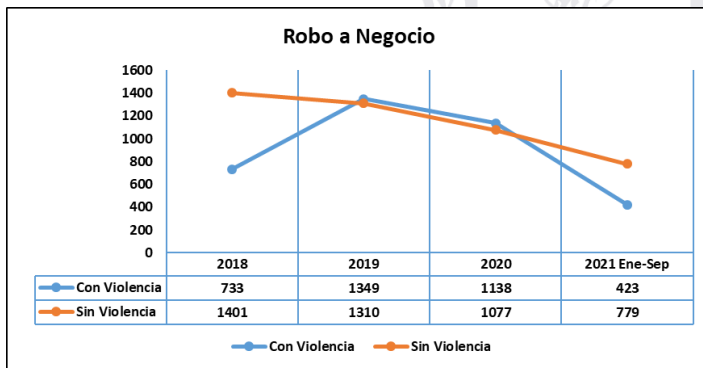


Grafico 7 – Robo a Negocio  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Los indicadores de denuncia en cuanto al Robo de Negocio muestran una tendencia de disminución, sin embargo, comparativamente, llama la atención la semejanza entre el uso de violencia y el no uso.

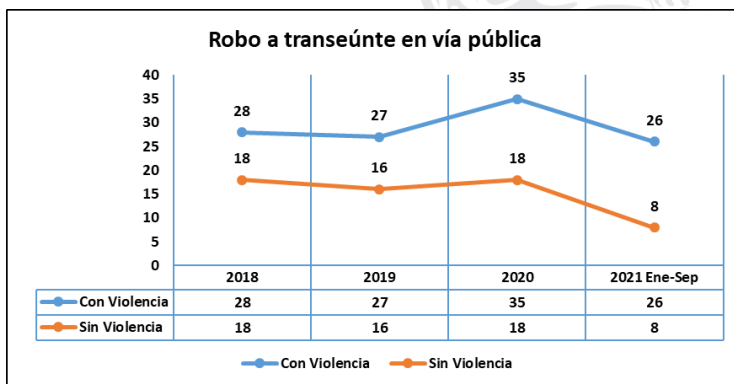


Grafico 8 – Robo a Transeúnte en Vía Pública  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Si bien la incidencia es baja en ambos casos, lo cierto es que acorde a fuentes del INEGI como la encuesta ENVIPE, sí refleja que es el tipo de delito que más se comete en el país. De igual forma, es del conocimiento que presenta números elevados de cifra negra, es decir, en muchos casos esta conducta no llega a conocimiento formal de autoridades.





El Robo de Ganado en últimas fechas tomó relevancia por pasar de ser una conducta aleatoria o circunstancial, a formar parte de actividades ilícitas habituales por parte de grupos de delincuencia organizada, ya que la modalidad de obtención de ingresos y lavado de dinero, abarca entre muchos otros casos, el robo de cabezas de ganado; sin embargo, se presenta una considerable disminución de denuncias.

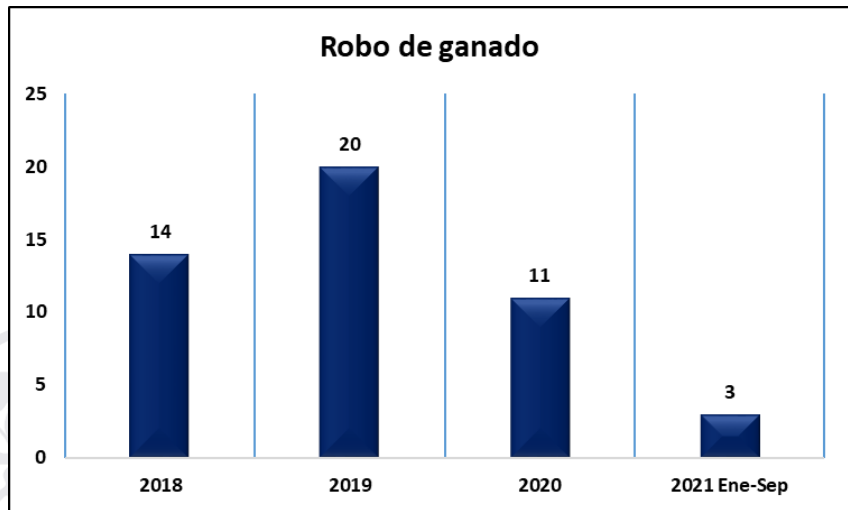


Grafico 9 – Robo de Ganado  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

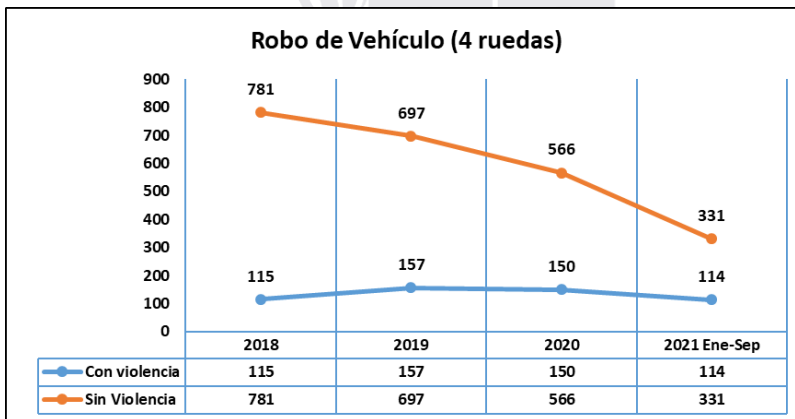


Grafico 10 – Robo de Vehículo  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Es notable la disminución de incidencia en cuanto al presente rubro, de igual forma, tanto a nivel local como a nivel nacional dentro del 2018 y 2019 se presentaron las incidencias más elevadas de dicho robo y se han mostrado a la baja. Sin embargo, las distintas modalidades para la

finalidad de robo de vehículo en grupos delincuenciales organizados, han mostrado que la posesión o uso del mismo sea temporal, y que varios de los reportes de robo concluyan en recuperaciones del mismo.





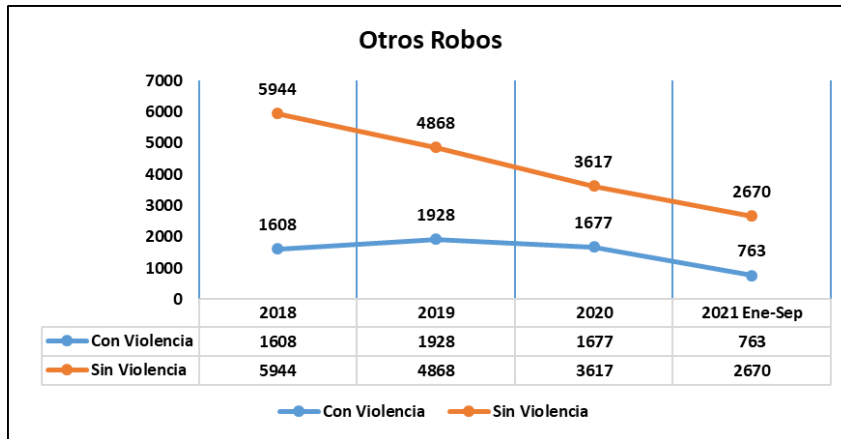


Gráfico 11 – Otros Robos

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

La categoría de otros robos incluye distintos tipos de modalidades que por su naturaleza no se incluyen dentro de los delitos de alto impacto, de mayor incidencia o por diversas modalidades circunstanciales que favorecieron dicha conducta delictiva.

## Delitos contra la Familia

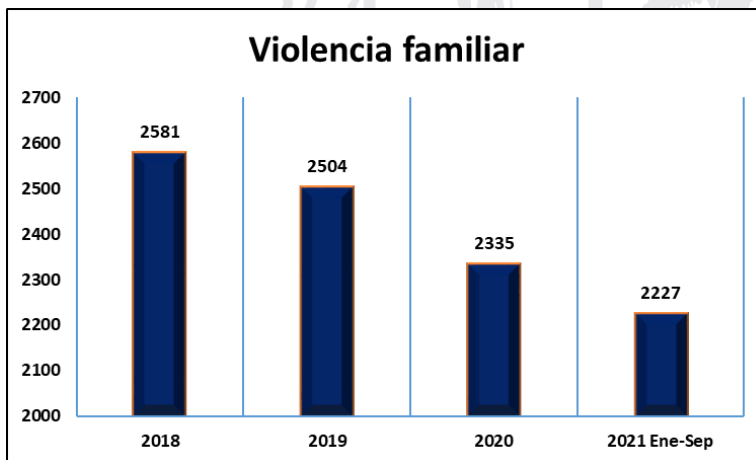


Gráfico 12 – Violencia Familiar

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Es uno de los delitos que mayor atención requiere no solo en el municipio, sino también en toda la entidad federativa, las denuncias realizadas por el presente delito ayudan a visibilizar la violencia que se padece en los hogares leoneses.





## Delitos Contra la Libertad y Seguridad Sexual

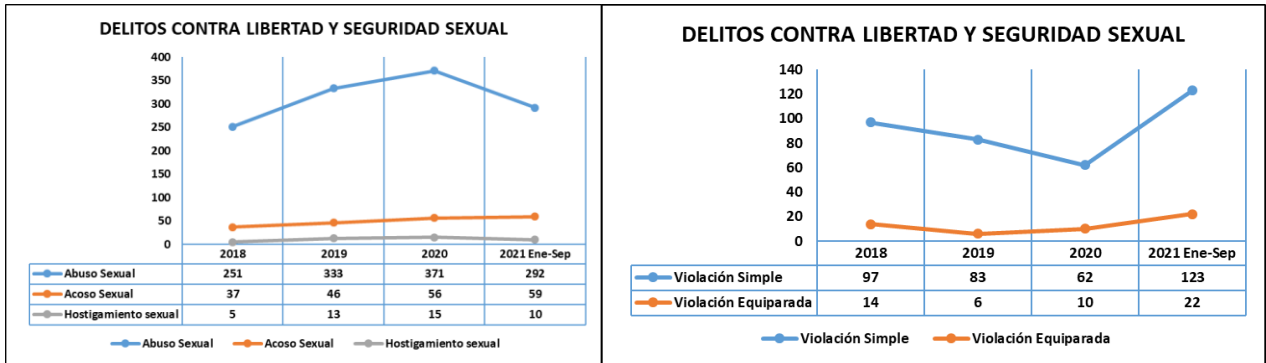


Grafico 13 y 14 Delitos contra la Libertad y Seguridad Sexual  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

## Delitos Contra la Sociedad

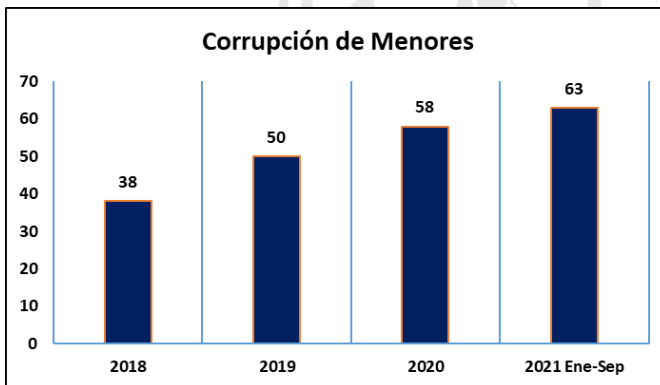
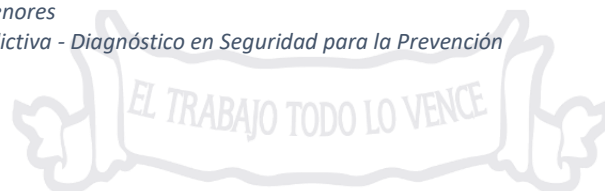


Grafico 15 – Corrupción de Menores  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención





## Delitos Contra la Vida y la Integridad Corporal

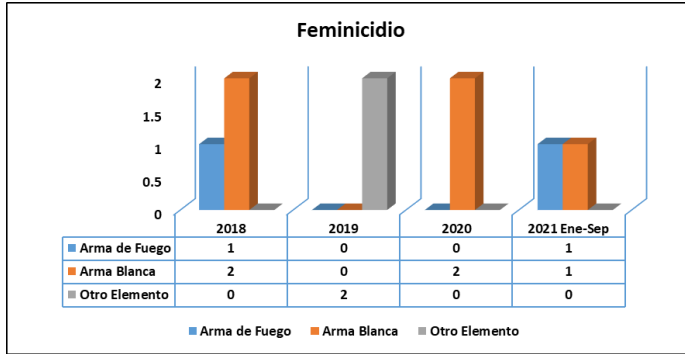


Grafico 16 – Femicidio  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

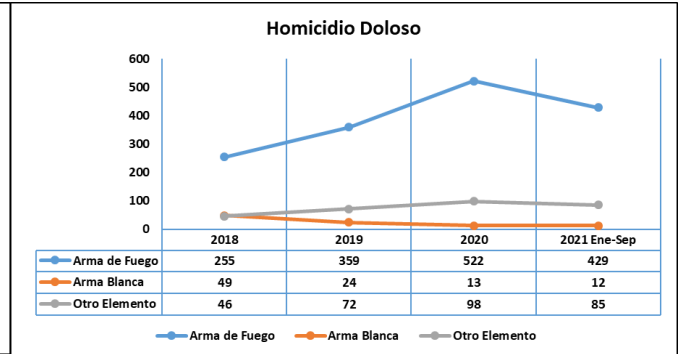


Grafico 17 – Homicidio Doloso  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Acorde al gráfico, la característica de uso de arma de fuego para la comisión del delito de homicidio es el principal problema. Ya que en los años analizados ha presentado un aumento exponencial.

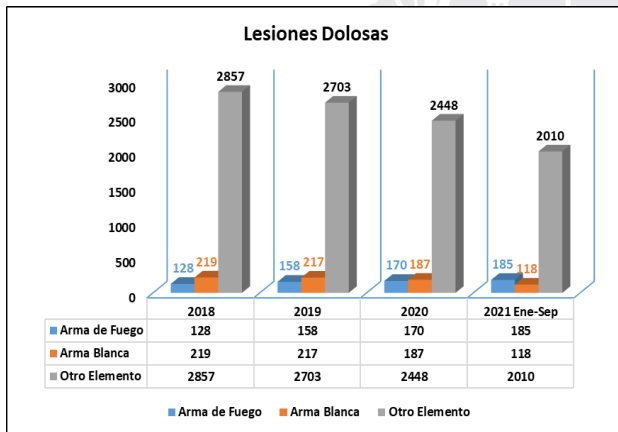


Grafico 18 – Lesiones Dolosas  
Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Las lesiones dolosas mediante el empleo de arma de fuego, implica toda una cultura de la violencia de fondo, ya que primeramente se debe tener acceso a ello, lo cual en muchos de los casos no se obtiene bajo los lineamientos que establece la ley para el uso o tenencia de la misma; en cuanto al uso de arma blanca, la incidencia muestra una similitud con la primera. Se debe contemplar ambos rubros como un exceso en el uso de la violencia y las consecuencias jurídicas y sociales que esto conlleva; la realización

de la conducta de lesiones mediante “otro elemento”, tiene que ver con el uso de herramientas al alcance del sujeto al momento de la comisión del hecho, es decir, usa lo que tiene al alcance.





## Otros Bienes Jurídicos

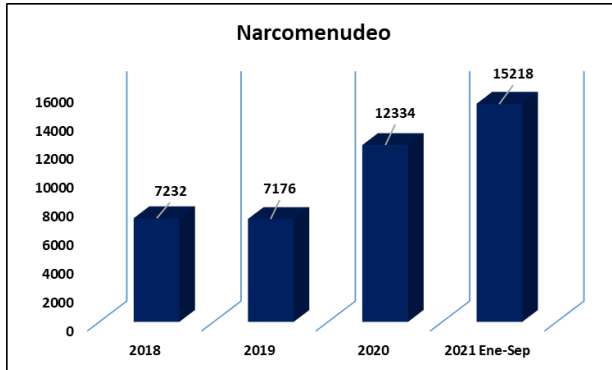


Grafico 19 – Narcomenudeo

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

En el caso de Narcomenudeo o venta de sustancias ilícitas, indica un aumento en las detenciones de vendedores. Siendo la venta de droga la base de ingresos económicos para grupos de delincuencia organizada.

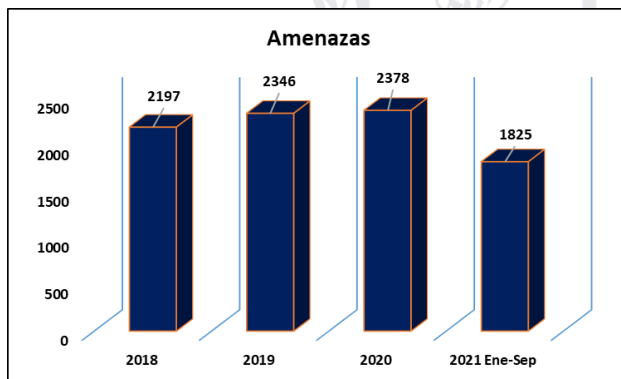


Grafico 20 – Amenazas

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Las amenazas forman parte del complejo mecanismo que emplean en muchos casos la delincuencia organizada para la recaudación de ingresos. Sin embargo, existen también múltiples casos de hechos aislados o aleatorios que no necesariamente tienen que ver con grupos delictivos.

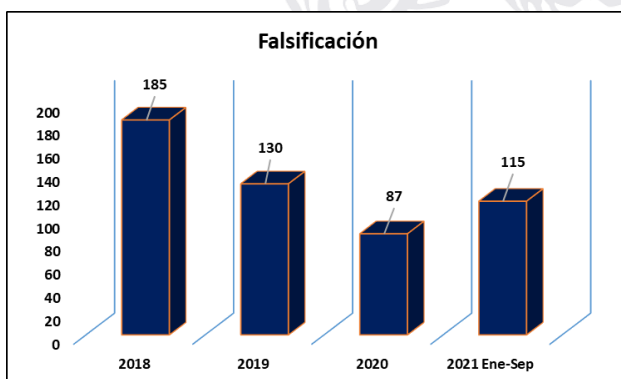


Grafico 21 – Falsificación

Fuente: SESNSP, incidencia delictiva - Diagnóstico en Seguridad para la Prevención

Por la naturaleza del tipo penal, la falsificación a nivel mundial moviliza millones de dólares dentro de grupo delictivos con material apócrifo, esto requiere de una elaboración similar a los casos de fraudes, es decir, el perfil del victimario y sus redes de colaboración suelen ser grandes o con margen amplio de acción. Y al tratarse de un delito con margen de penas relativamente bajas, la





motivación, las circunstancias o los factores sociales que impulsan a su comisión abona en mucho a que la disuasión o prevención general en sentido penal, no sea tan efectiva como se espera.

## 4.2.3.- LLAMADAS AL 911

Los siete principales motivos de llamadas que recibe la Central de Emergencias a través de la Dirección General del C4 con base en conductas antisociales, teniendo como el de mayor frecuencia el “Ruido Excesivo”, el cual de enero a septiembre del 2021 tiene un total de **181 mil 055 llamadas**, con una tendencia al alza del 74%.

Seguido del ruido excesivo se ubica el motivo de “Violencia Familiar”, por el cual se ha reportado un total de **165 mil 026 llamadas**. Se observa que en los últimos tres años ha existido una tendencia a la baja del 45%. El tercer motivo que presenta mayor frecuencia es el de “Personas Sospechosas”, del que se han reportado **154 mil 712 llamadas**, con una disminución del 30% entre 2018 y 2021.

Asimismo, el motivo de “Personas Agresivas” en el municipio de León presenta una tendencia constante, pues, aunque en los años 2019 y 2020 los índices aumentaron, durante los primeros nueve meses del 2021 el total de llamadas por tal motivo aún se encuentra por debajo de las registradas en 2018 con un total de **26 mil 449 llamadas**.

El número de llamadas por activación de Alarmas de Negocio también muestra una tendencia a la baja con un 25% de disminución entre 2018 y 2021; teniendo un total de **95 mil 336 llamadas** registradas en 911.

Otro motivo de llamada que ha presentado una disminución en su incidencia al 911 es el “Allanamiento de Morada”, teniendo su pico más alto en 2019 y mostrando una disminución del 43% al término del mes de septiembre de 2021 con **9 mil 256 llamadas**.

Por último, en la ciudad de León, y como uno de los principales retos en materia de seguridad y salud pública, es el consumo de drogas, situación que ha tenido un aumento considerable del 293%





en la cantidad de llamadas al 911 entre los cierres de los años 2018 y 2020. Para el fin de septiembre 2021 se han reportado **12 mil 271 llamadas**.

#### 4.2.4.- ENCUESTA DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO DE LEÓN 2020 (EMVIPE)

La Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad se realiza de manera anual por parte de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, con el objetivo de obtener información en temas de victimización, percepción de seguridad, confianza en las autoridades, percepción del desempeño policial, cifra negra, entre otros. Dicho estudio es de tipo encuesta, y el último se realizó durante el periodo del 21 al 27 de octubre del 2020, donde la población objetivo fueron Personas de 18 años o más que residen permanentemente en viviendas particulares del municipio de León, Guanajuato.

La muestra es de **1 mil 800 encuestas** levantadas, utilizando un porcentaje de confianza estadística del 95%, y se realizó el levantamiento de manera aleatoria simple.

Entre los principales hallazgos del estudio se encuentra que la ciudadanía considera que los principales problemas que aquejan a la ciudad son los relacionados con la seguridad contando con un 46% en relación con otros aspectos como economía, servicios públicos, entre otros. Así mismo, la percepción de inseguridad en la ciudad aumentó un 5% con relación al 2019, arrojando que 66 de cada 100 leoneses se siente inseguro en su ciudad. Así, los lugares con mayor sentimiento de inseguridad son “la calle”, “el banco” y “la oruga” con 80%, 75% y 69% respectivamente, a diferencia de los lugares con mayor sentimiento de seguridad en los que figuran “su casa”, “Uber” y “automóvil particular” con 84%, 58% y 56% cada uno.

Con relación a la percepción de confianza en las autoridades, se encontró que **67%** de la ciudadanía no siente confianza en su policía municipal, de igual manera **57%** de la ciudadanía considera que el desempeño de la Policía Municipal es poco o nada efectiva.





Dentro del rubro de victimización, 36 de cada 100 de los hogares de la ciudad ha sido víctima de la delincuencia. Asimismo, **79%** no presentó denuncia, así los delitos con menor o nulo número de denuncias presentadas son: la violación sexual, lesiones, robo a transeúnte, vandalismo, extorsión, delitos sexuales, amenazas, robo parcial de vehículo y robo a casa habitación. De esta manera existe una cifra negra en la ciudad del **86.2%**.

Además de los temas ya detallados, dentro de la encuesta se encuentra la estimación de delitos, la cual arroja que los delitos que presentan una mayor recurrencia son el robo a transeúnte, robo parcial de vehículo, vandalismo y robo a casa habitación.

Aunado a lo anterior, se analizó el conocimiento y la percepción de acciones realizadas por parte de la policía municipal, de las cuales, las acciones que realiza la policía municipal con mayor conocimiento por parte de la ciudadanía son “los rondines” y “las casetas de vigilancia”, y las acciones que la ciudadanía considera que más se realizan son “los rondines” y “ninguna”.

#### 4.2.5.- ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DE SEGURIDAD LEÓN 2021

La Encuesta de Percepción Ciudadana de Seguridad es un instrumento metodológico de medición que nos permite tener un panorama amplio de las necesidades, opiniones y percepción de la seguridad en las colonias del Municipio de León, a través de los rubros de Acceso a servicios básicos, sociedad civil organizada, percepción de inseguridad y confianza en las autoridades, violencia y delincuencia, violencia contra las mujeres, consumo de drogas, pandillas, cohesión, participación social y recreación, cultura de legalidad y la denuncia, factores de riesgo situacional, resolución pacífica de conflictos y discriminación.

Este estudio se realizó de manera aleatoria en los comités de colonos y redes ciudadanas. Para obtener la muestra de la encuesta se tomó en cuenta el número total de comités de colonos (**538**) y redes ciudadanas (**72**) respectivamente, un nivel de confianza del 99% y un margen máximo de error del 5%, obteniendo así la muestra de **298 encuestas** en comités de colonos y **66** en redes ciudadanas, dando un total de **364 encuestas** aplicadas.





Dentro del rubro de Acceso a Servicios Básicos encontramos que la ciudadanía refiere tener buen acceso a los servicios básicos en la vivienda como agua, luz eléctrica, drenaje y alumbrado público, representando más del 50% de la población encuestada. En general, aproximadamente el 15% refirió no contar con estos servicios de manera suficiente.

Por su parte, el acceso a servicios complementarios (como transporte público, bancos, parques o centros comerciales) es limitado, específicamente la presencia de bancos o centros comerciales, servicios que en la actualidad repercuten en la calidad de vida de las personas. Además, el limitado acceso a parques o áreas comunes para la recreación imposibilita el fomento y la promoción de la cohesión social, identidad y territorialidad de la comunidad, por lo cual se hace indispensable contar con programas que activen las zonas deterioradas o abandonadas por la comunidad en pro de la misma.

En el rubro de sociedad civil organizada, se encontró que la existencia de grupos de la sociedad civil organizada en las colonias/comunidades se encuentra principalmente constituida por comités de colonos, grupos deportivos, médicos y de asistencia. Estos grupos de la sociedad civil organizada funcionan como actores clave en las colonias o comunidades, ya que derivado de sus funciones y alcances es posible generar acciones o estrategias integrales y transversales en materia de seguridad y prevención social de la violencia y la delincuencia.

Dentro del estudio se encontró que el **63%** de la población encuestada refirió que la ciudad de León es poco segura y el **31%** asume que es nada segura, denotando una percepción negativa respecto a la seguridad, por lo cual es importante contar con estrategias que promuevan la cultura de la paz y la legalidad que impacten en la percepción de los leoneses.

En cuanto a la colonias o comunidades donde residen los ciudadanos, se observa el mismo fenómeno de percepción negativa de la seguridad, pues del total de encuestados solo del **10%** mencionó que su colonia es segura, el **90%** restante refiere que es poco o nada segura.

Así mismo, la ciudadanía principalmente se siente más insegura en las calles, la vía pública, donde se refuerza la cohesión social, por lo que se necesita recuperar el espacio público, a través del equipamiento y mantenimiento urbano para que este sea ocupado por la comunidad y no por la







delincuencia. Lo mismo sucede con otros sitios de interés como, las paradas del transporte público, cajeros automáticos, etc.

Aunado a lo anterior, cerca del **50%** de la población encuestada menciona que es algo frecuente ver a la policía realizar rondines en sus colonias y el **25%** refiere que no es frecuente verlos. Así a pesar que es poco frecuente ver a la Policía realizar rondines por las colonias, la confianza que se tiene es mayormente buena, lo cual es un indicador positivo que funciona como andamiaje para seguir impulsando el trabajo colaborativo entre policía y ciudadanía, así como la proximidad y atenciones eficaces.

Los delitos con mayor incidencia en las colonias son los robos a transeúntes, robos a casa habitación y narcomenudeo. Es importante resaltar que los ciudadanos refieren los robos a transeúntes como el delito de mayor incidencia, sin embargo, los reportes oficiales de criminalidad no reflejan dicha problemática, derivado de la poca denuncia que se realiza por este delito. La percepción de los ciudadanos encuestados refiere a la mujer joven como la más vulnerable a ser víctima de robo a transeúnte, seguido de los hombres jóvenes y mujeres adultas.

Aunque la noche se percibe como el horario durante el cual existe mayor comisión de delitos, es significativa la similitud que existe entre los porcentajes con los horarios de la madrugada y la mañana, horarios en que los colonos tienden a dirigirse a su trabajo, escuela o regresar de ellos.

**La percepción de los ciudadanos apunta a que los infractores del robo a transeúnte son principalmente jóvenes que oscilan entre los 18 y los 25 años** seguido por los que se encuentran entre los 26 y 35 años.

Cerca del **50%** de la población encuestada **ha referido que es poco frecuente saber de casos de violencia contra las mujeres en sus colonias**, sin embargo, estadísticas oficiales sobre casos de violencia ejercida contra las mujeres nos muestran un aumento significativo en los últimos meses, aunado a que un gran porcentaje de las víctimas de este tipo de delitos no suelen denunciar por diversas cuestiones sociales, económicas o que comprometan su integridad.

Las situaciones delictivas referidas por los encuestados que más sufren las mujeres son los robos seguido del acoso en las calles, situaciones que, aunque se conocen y se presentan día a día en la





ciudad no son denunciadas en su totalidad y por tanto no permiten orientar estrategias eficaces contra dichas situaciones.

La ciudadanía refiere que los hombres jóvenes son quienes más consumen drogas mientras que, pese a que en puntos anteriores fue considerado un grupo vulnerable las mujeres jóvenes se encuentran en segundo lugar. Toma importancia el porcentaje de ciudadanos que refieren que niñas y niños se han sumado a este fenómeno por lo que el trabajo de prevención en materia de adicciones deberá apuntalar a diferentes grupos poblacionales con estrategias eficaces.

En lo concerniente al punto de consumo de drogas encontramos como común denominador las casas habitación, seguido de los lugares públicos y los baldíos.

Cerca del **50%** de la población encuestada hace mención que en su colonia identifican de uno a tres puntos de venta de droga, contrastando con el **31%** que menciona no identificar alguno. Por otra parte, resulta interesante el porcentaje de personas que identifican más de 10 puntos, porcentaje que, aunque es bajo (**5%**) nos permite observar como este fenómeno se extiende cada vez más.

Los principales sitios que funciona como punto de venta de droga son las casas habitación, la vía pública (calles, avenidas parques) y además se presenta la situación de repartidores de droga que la entregan en cualquier sitio público, semipúblico o privado.

En cuanto a los grupos poblacionales con mayor consumo de drogas en la colonia, el **75%** asevera que los jóvenes son quienes más consumen (**entre los 18 y 25 años**), seguido de los adolescentes de 13 a 17 años.

El **45%** de la población encuestada refiere la presencia de pandillas en su colonia, mientras que el **43%** no lo ha referido. Apenas el **12%** no tiene conocimiento sobre este fenómeno en sus colonias.

El **35%** de los encuestados menciona que en su colonia existen de 2 a 3 pandillas, mientras que el **22%** refiere que existen más de tres. Un dato importante es que el **30%** de los encuestados no sabe cuántas pandillas existen, aunque se tiene el conocimiento de la presencia de éstas en la colonia.





Los principales delitos que son cometidos por pandillas en las colonias son los robos a transeúnte, las riñas y los robos a casa habitación, en menor porcentaje, pero significativo aparecen los delitos de homicidio, lesiones y acoso.

El **79%** de la población encuestada menciona que la presencia de pandillas en sus colonias produce estigmatización sobre la misma, lo cual merma el desarrollo positivo de las colonias, pues se dejan olvidadas y en ocasiones abandonadas tanto por la ciudadanía como por las autoridades.

Pasando a temas de cohesión y participación ciudadana, podemos observar que es muy poca la asistencia que se tiene a las reuniones de comités de colonos por parte de los vecinos. Esta situación de desinterés por parte de los ciudadanos a integrarse o formar parte de los asuntos de sus colonias tiene como consecuencia un bajo o nulo impacto de las políticas sociales implementadas.

El **25%** de los encuestados comentaron que los comités de colonos no tienen contacto o trabajo activo con asociaciones civiles en las colonias, el **65%** restante sí ha tenido vinculación con asociaciones.

Siguiendo con la participación en los comités vecinales, destaca que es muy poca la participación de jóvenes en los asuntos de interés en la colonia. Sobre la participación femenil, nos encontramos con que es mayor que la de los jóvenes. Pues solo el **16%** refiere que nunca o casi nunca participan. En este sentido, la mujer es un actor clave importante, pues son ellas quienes más contribución hacen a los temas que benefician las colonias.

En el estudio se destaca que la influencia que tiene el comité de colonos en los vecinos es poca, por debajo del **60%**, así lo menciona el **80%** de los encuestados. Solo **2%** menciona que tiene total influencia en la colonia. Lo anterior viene a reforzar cómo la participación en los comités es de vital importancia para impulsar y fortalecer la cohesión social en temas de interés y beneficio para todas y todos.

**El tema de seguridad, específicamente, se ha vuelto un tema de trabajo compartido y transversal** donde es necesario el involucramiento de la sociedad. Bajo ese tenor, se observa que **43%** de los encuestados ha mencionado que con muy poca frecuencia se reúne el comité de colonos con algún





representante de gobierno para buscar estrategias que logren disminuir la inseguridad. Solo el 5% mencionó haberse reunido.

De la mano de lo anterior, es importante que se fortalezca el tema de capacitación constante a los vecinos, con el objetivo de proveerlos de herramientas y habilidades que puedan poner en práctica para la prevención social de la violencia y la delincuencia, ya que el **44%** de los ciudadanos comentó no tener capacitación en este tema, el **38%** mencionó que las capacitaciones son algo frecuente.

Los ciudadanos expresaron que los sacerdotes y representantes de asociaciones civiles son los principales actores clave en las colonias. Los datos anteriores sirven para generar impacto en la implementación de políticas públicas, pues a través de los líderes sociales se logra intervenir de una forma más amplia, haciendo vinculación con asociaciones y grupos religiosos principalmente.

El **72%** de los ciudadanos mencionó que el nivel de unión y participación entre vecinos de las colonias es bajo, situación que es consecuencia del poco involucramiento social en temas de seguridad, la poca cohesión social y la poca influencia positiva de los comités en las colonias.

Con relación a la presencia de factores de riesgo de tipo situacional, la ciudadanía comenta que las casas abandonadas, los baldíos y la falta de poda a árboles son los principales factores que inciden en la inseguridad de las colonias.

Aunado a lo anterior, la mala iluminación también es un factor situacional que aumenta la posibilidad de la comisión de algún delito. Así, tenemos que en las colonias la iluminación se percibe como buena, con el **61%**.

La ciudadanía ha referido que en las colonias hacen falta espacios deportivos y áreas de juegos, principalmente. Estos espacios sirven para la recreación mayormente de jóvenes y niños, grupos poblaciones que son los más vulnerables para el consumo de adicciones.

El **95%** de los encuestados percibe que la principal función de la policía municipal es resguardar el orden y cuidar a la ciudadanía, menos del 3% mencionan otras aseveraciones como cuidar a los presos del CERESO o apoyar a la policía ministerial en operativos.





La ciudadanía expresa que sí existen incidentes entre vecinos en las colonias, con un **46%** de las respuestas. Aunque la mayoría menciona que no existen, es importante prestar atención al porcentaje que lo afirma, pues este tipo de sucesos merman la cohesión social, la unión vecinal y la sana convivencia.

Un aspecto interesante en este apartado es el porcentaje de personas que al verse inmersos en un incidente vecinal prefieren llamar a la policía (52%) o dialogar para llegar a acuerdos (35%). Sólo el 6% refirió hacer uso de la violencia.

Más del **50%** de la población encuestada refieren que el porcentaje de vecinos que han denunciado algún delito es bajo. Solo el 10% mencionan que el porcentaje es mayor del 60%, lo cual nos presenta el latente problema de la no denuncia y la cifra negra.

Las principales razones por las cuales no se denuncian los delitos son la pérdida de tiempo, los trámites largos y miedo al agresor manifestado en represalias que atenten contra la integridad de las personas.

El **59%** de los encuestados menciona que las personas no tienen derecho a hacer justicia por propia mano, mientras que el **24%** menciona que en parte tienen derecho a hacerlo. Lo anterior nos deja ver cómo la ciudadanía busca otras maneras para hacer justicia ante algún delito.

La ciudadanía ha expresado que las principales actividades que se llevan a cabo dentro de las colonias son las actividades deportivas y religiosas (doctrinas), esta última nuevamente nos deja ver que los grupos y las actividades de índole religiosa tienen importante presencia en las colonias.

El **50%** de la población mencionó que no se realizan eventos con temáticas de valores en las colonias, mientras que el **16%** mencionó que apenas se realizan dos al año.

El **83%** de la población refirió que desconocen si en sus colonias existen programas de formación y capacitación para el empleo.

La ciudadanía demanda principalmente rondines de policía, eventos deportivos, culturales o recreativos y pláticas y talleres en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia,





acciones que ayudarán a fortalecer la territorialidad de los vecinos, la cultura de legalidad y paz y la prevención de delitos.

Los ciudadanos perciben que el principal grupo que es más vulnerable a sufrir discriminación son las personas en situación de calle, seguido de las personas con discapacidad, minorías que deben ser atendidas con las políticas públicas que permitan su desarrollo humano integral.

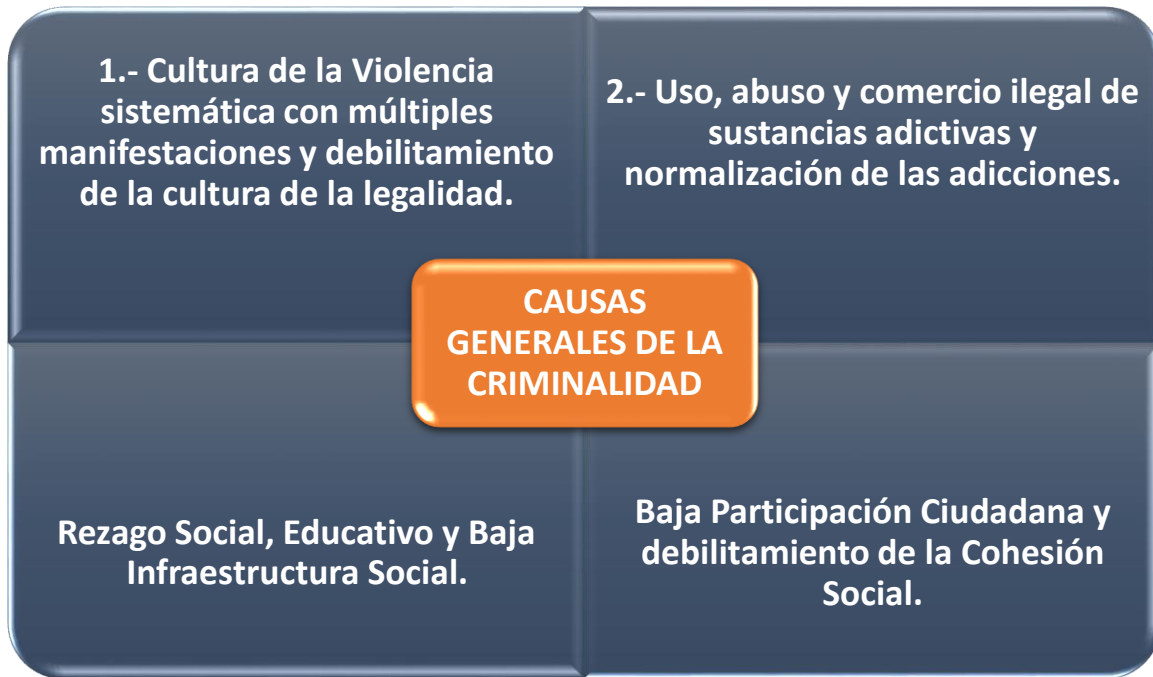
### 4.3.- SÍNTESIS ESTADÍSTICA DEL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN



Ilustración 5 – Información sociodemográfica

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito





*Ilustración 6 – Causas Generales de la Criminalidad*  
*Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito*



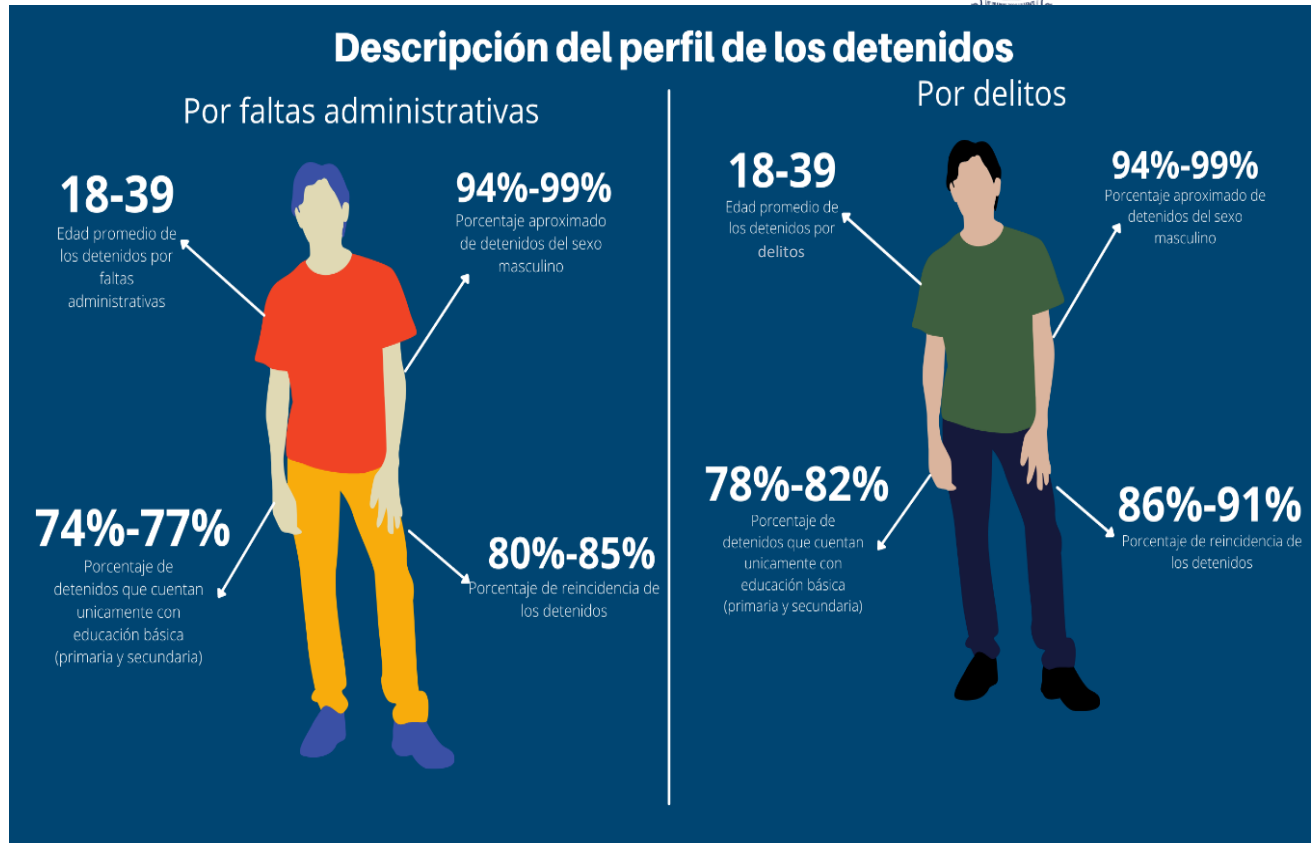


Ilustración 7 – Descripción del perfil de los detenidos

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito



Ilustración 8 – Tipos de Población

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito







### Principales hallazgos de la EMVIPE

**46%**

De la población leonesa percibe que la inseguridad es uno de los principales problemas de la ciudad



Lugares donde la población se siente más insegura



**80%**

Calle



**75%**

Bancos



**69%**

Transporte público

La población del municipio tiene mayor desconfianza a las autoridades más cercanas



**67%**

De la población desconfía de la policía municipal



**64%**

De la población desconfía de los agentes de tránsito

Los principales delitos de los que fue víctima la población leonesa fueron:



**12%**

Robo o asalto en la calle



**10%**

Robo de accesorios de vehículos



**6%**

Vandalismo

Ilustración 9 – Principales hallazgos de la EMVIPE

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito

### Principales hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Prevención del Delito

#### Acceso a servicios básicos

Porcentaje de la población con muy poco acceso a los servicios complementarios:



**57%**

Bancos



**56%**

Centros comerciales



**40%**

Parques



**23%**

Transporte público

#### Percepción de inseguridad



**90%**

De la población considera a la ciudad como insegura

Los lugares donde la población se siente más insegura son:



**77%**

Calles



**50%**

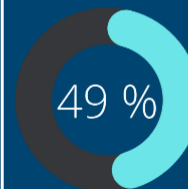
Paradas de transporte público



**30%**

Cajeros automáticos

#### Violencia de género



Población tiene poco conocimiento de los delitos de violencia contra las mujeres en sus colonias

Situaciones que más afectan a las mujeres en sus colonias



**77%**

Robo



**50%**

Acoso



**30%**

Abusos

Ilustración 10 – Principales Hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana 1-5

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito





## Principales hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Prevención del Delito



Ilustración 11 - Principales Hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana 2-5  
Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito

## Principales hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Prevención del Delito



Ilustración 12 - Principales Hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana 3-5  
Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito





## Principales hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Prevención del Delito

### Cohesión social



**20%**

Promedio de asistencia a las reuniones de comité de colonos



**25%**

Promedio de comités de colonos que no se encuentran vinculados con asociaciones civiles



**35%**

Porcentaje de participación de los jóvenes en los comités de sus colonias



**20%**

Promedio de influencia del comité de colonos en su colonia



**43%**

Porcentaje de participación del gobierno con los comités de colonos



**44%**

Población que percibe que las capacitaciones en materia de prevención son nada frecuentes



**20%**

Porcentaje de cohesión social entre vecinos



El sacerdote es el líder positivo con mayor peso en la colonia

Ilustración 13 - Principales Hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana 4-5

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito

## Principales hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Seguridad y Prevención del Delito

### Recreación y uso del tiempo libre

Las principales actividades que se realizan en las colonias son



**65%**

Actividades deportivas



**35%**

Actividades religiosas



Principales necesidades de las colonias

Población que desconoce si en su colonia existen programas de formación y capacitación para el empleo

### Discriminación

La población que se considera más vulnerable es



Personas en situación de calle



Población que percibe que no se realizan actividades con niños en sus colonias para reforzar valores



**73%**

Rondines de policía



**66%**

Mejores eventos deportivos



**58%**

Capacitaciones en materia de prevención



Personas con alguna discapacidad

Ilustración 14 - Principales Hallazgos de la Encuesta de Percepción Ciudadana 5-5

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito





## 4.4.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS

### 4.4.1- PRINCIPALES CAUSAS DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS EN EL MUNICIPIO

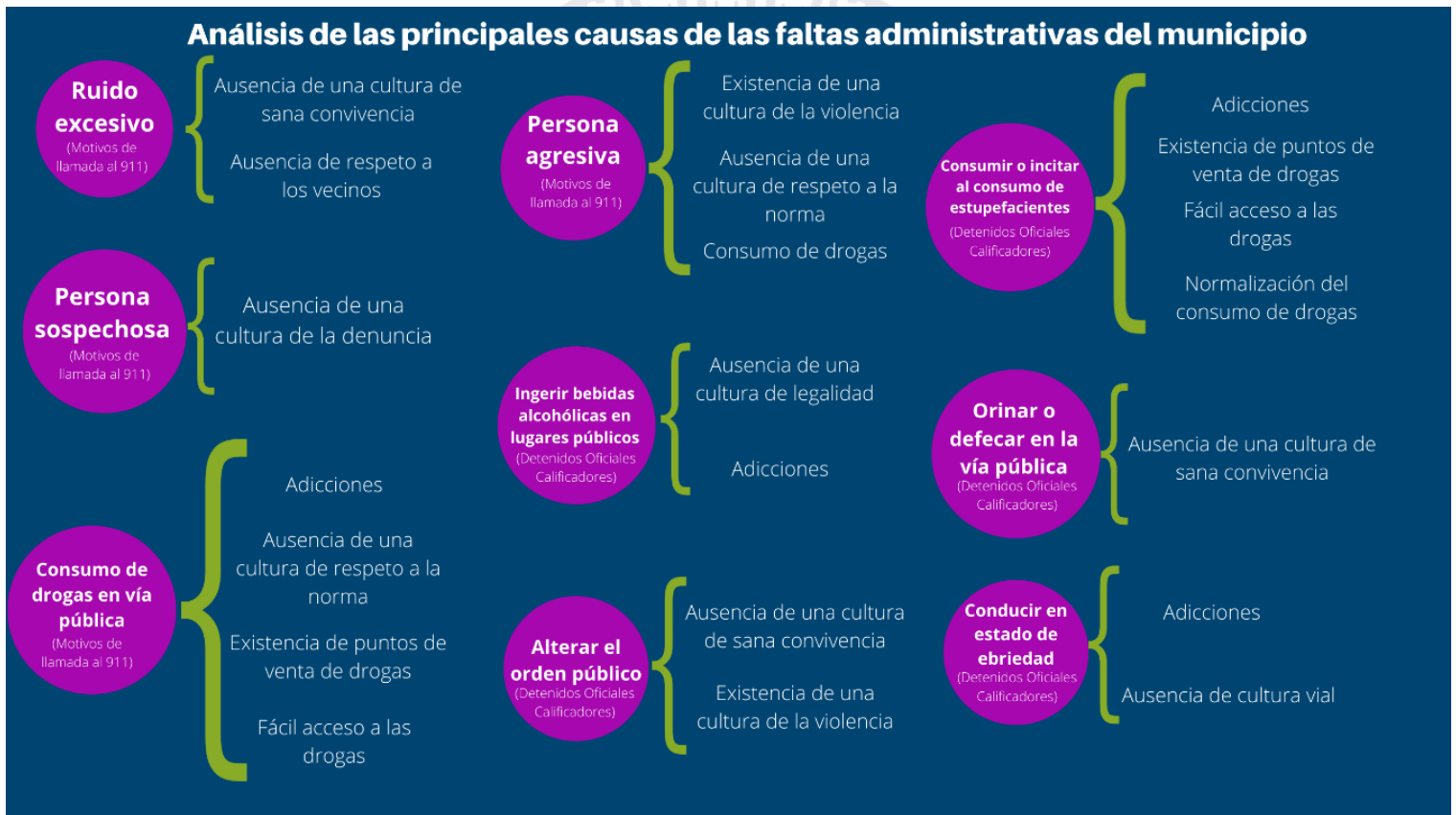


Ilustración 15 – Análisis de las Principales causas de las Faltas Administrativas del Municipio 1-2

Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito



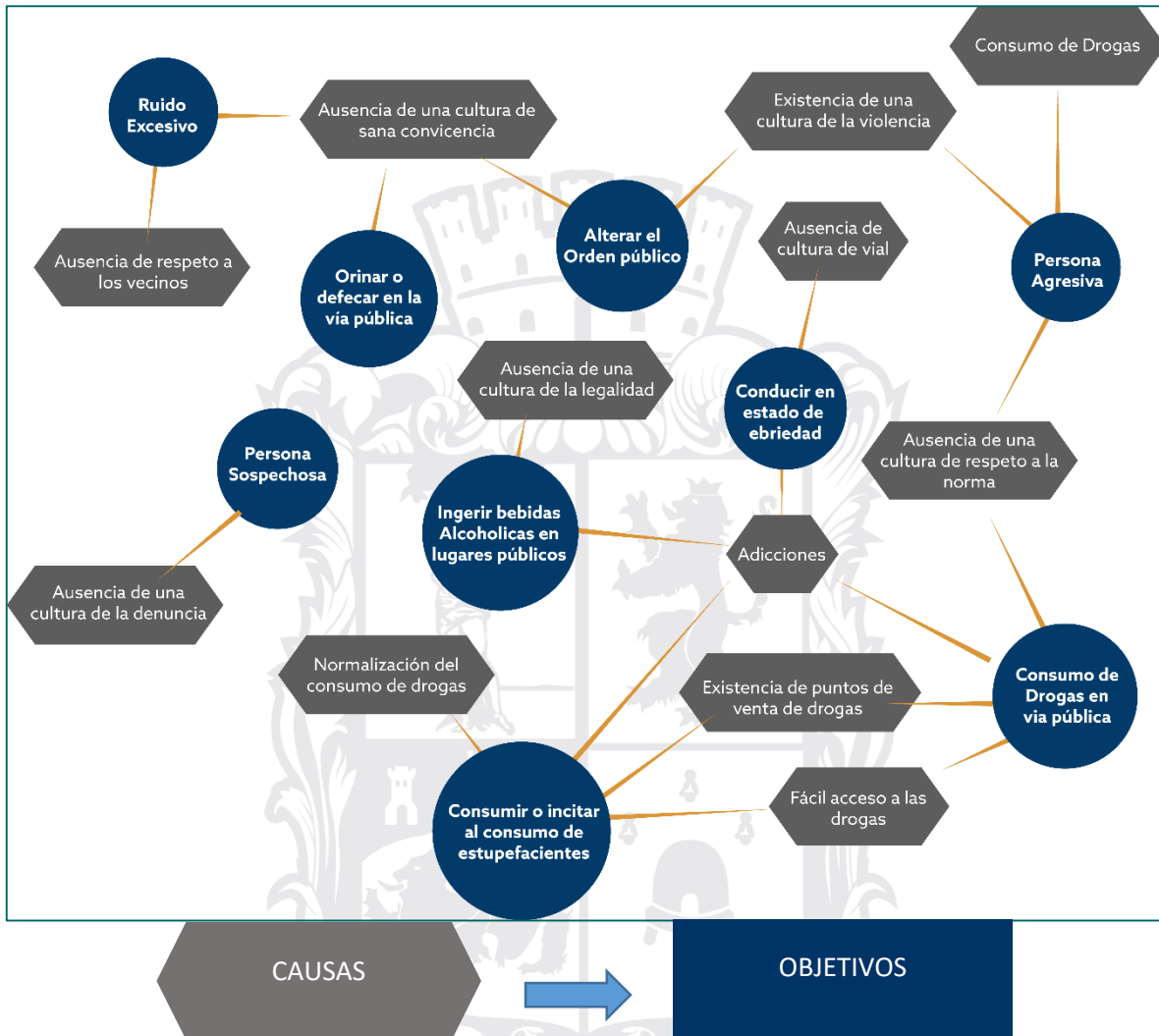


Ilustración 16 – Análisis de las Principales causas de las Faltas Administrativas del Municipio 2-2  
Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito





4.4.2- PRINCIPALES CAUSAS DE LOS DELITOS EN EL MUNICIPIO



Ilustración 17 – Análisis de las Principales causas de los Delitos del Municipio 1-2  
Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito



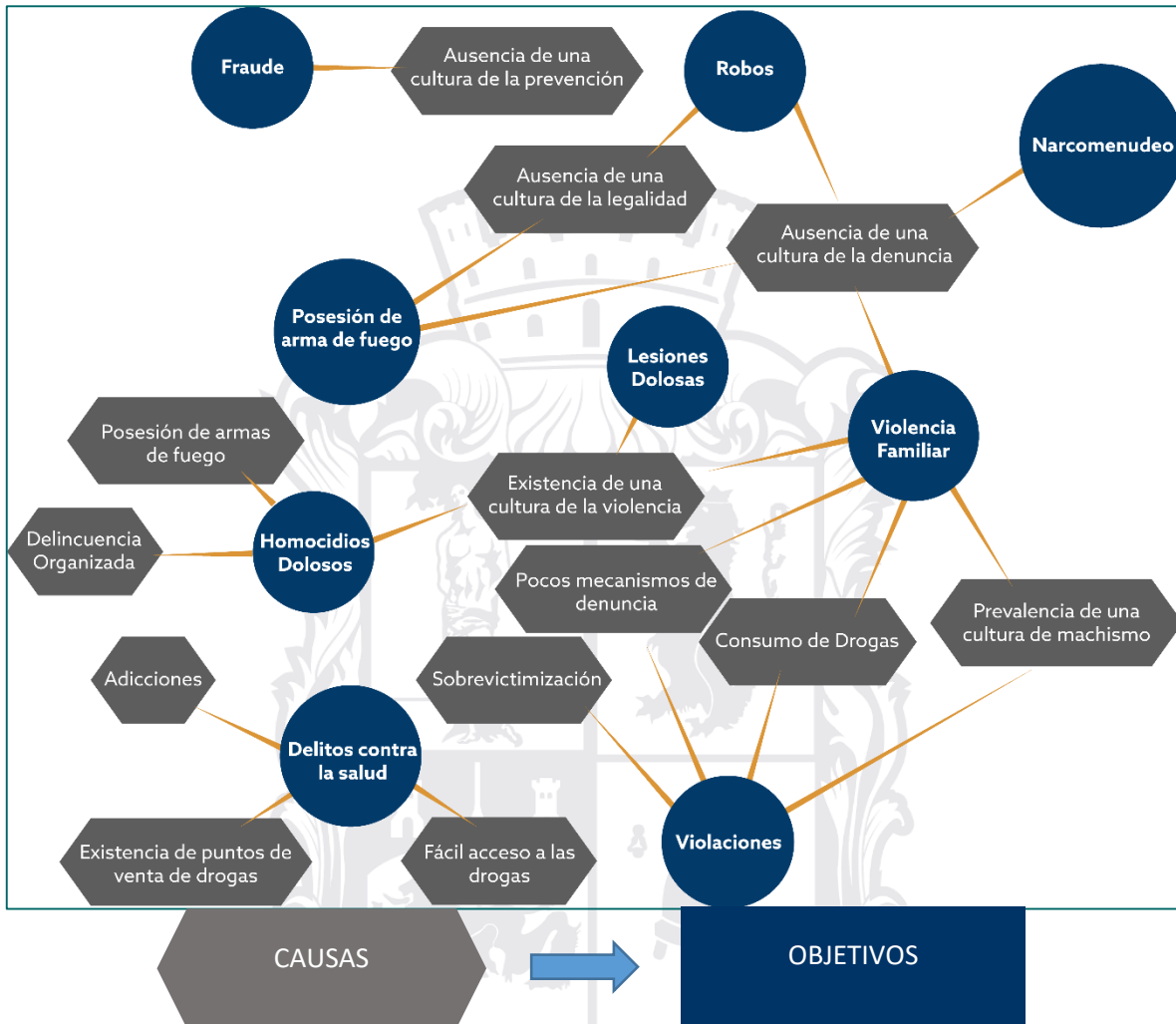


Ilustración 18 – Análisis de las Principales causas de los Delitos del Municipio 2-2  
Fuente: Diagnóstico en seguridad para la prevención del delito





## 4.5.- METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

### 4.5.1- ÁRBOL DE PROBLEMAS

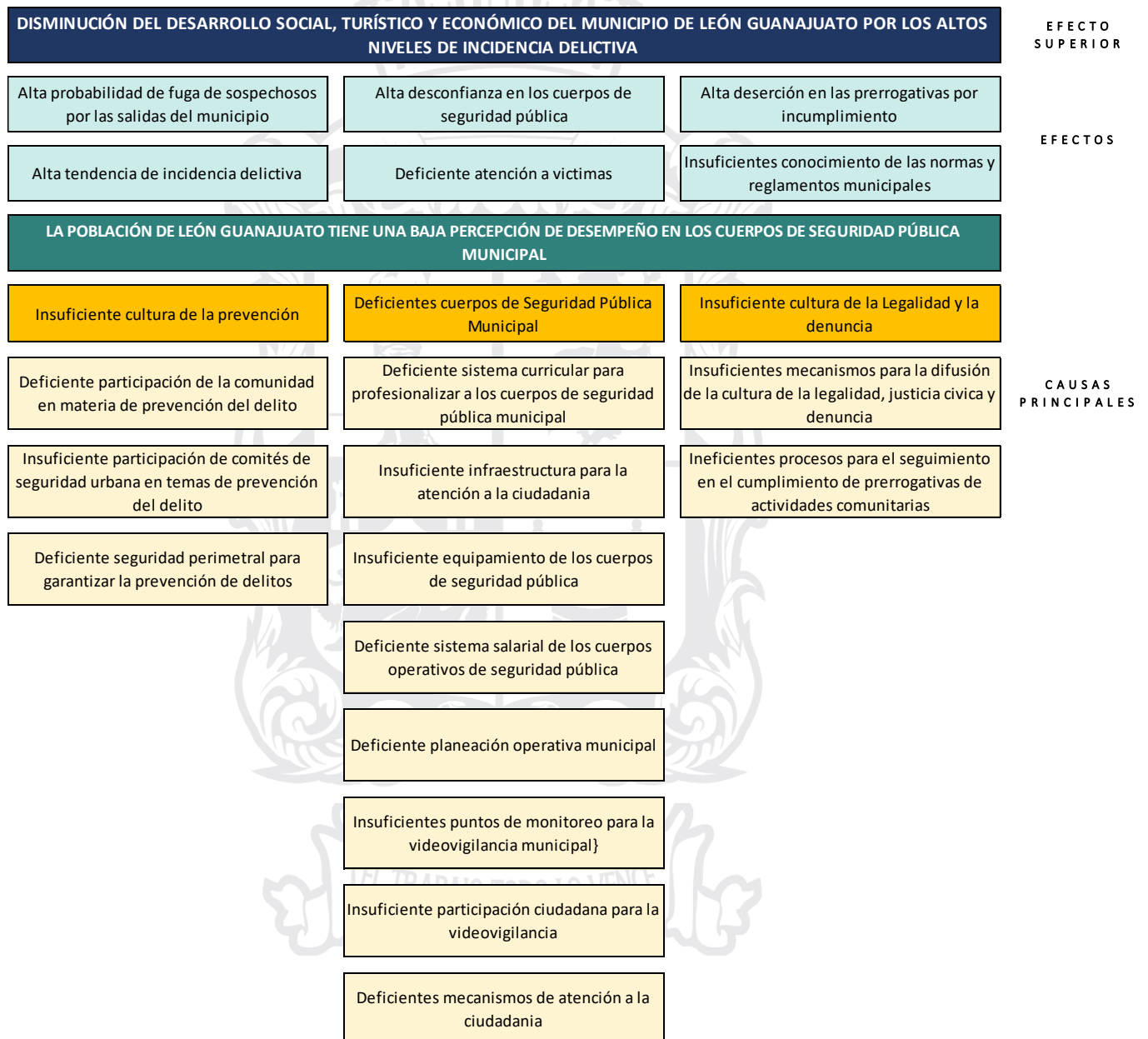


Ilustración 19 – Árbol de Problemas  
Fuente: Elaboración propia







## 4.5.2.- ÁRBOL DE OBJETIVOS

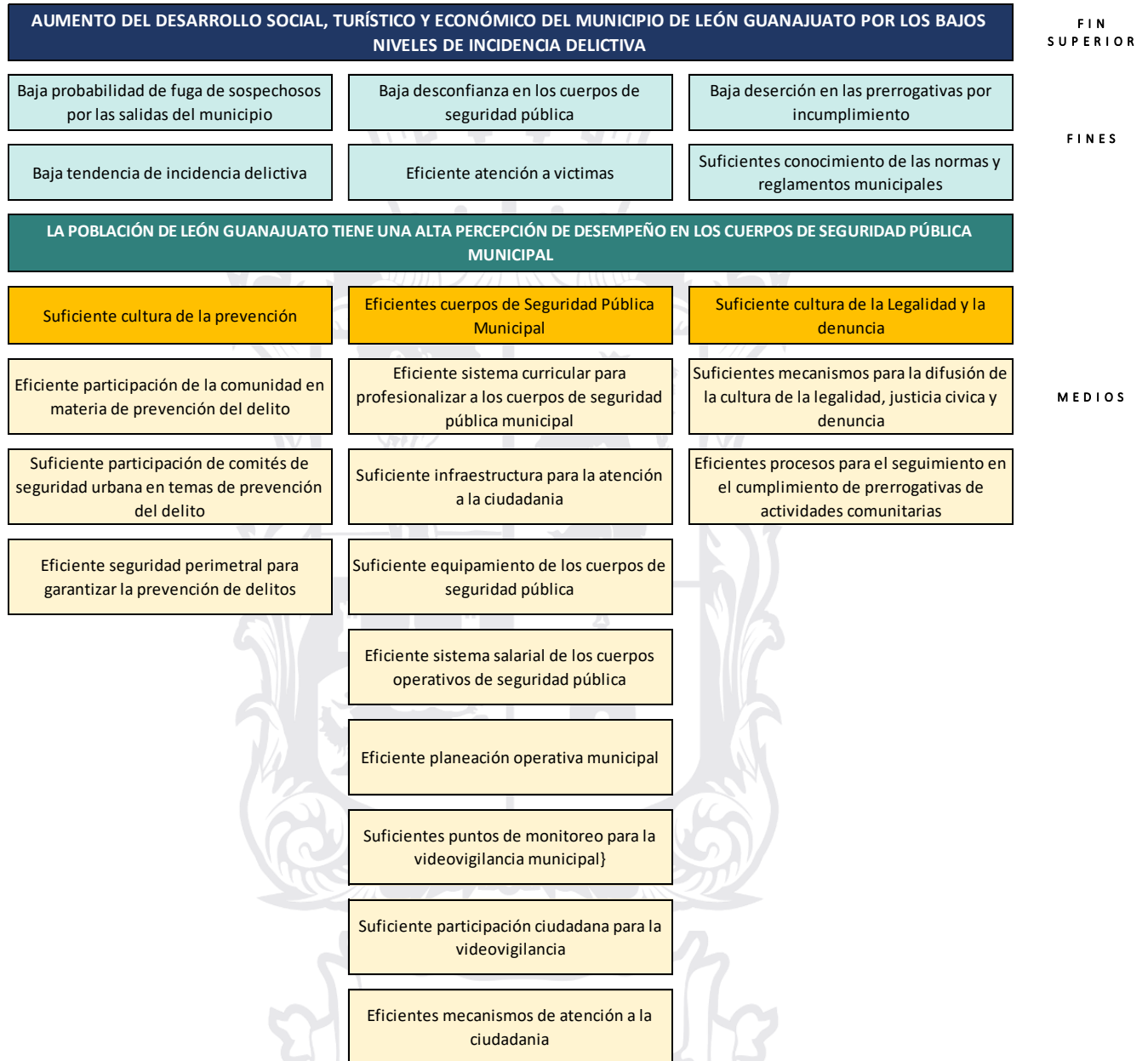


Ilustración 20 – Árbol de Objetivos  
Fuente: Elaboración propia





## 4.6.-ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE COLONIAS DE INTERVENCIÓN PRIORITARIA

Para la focalización de las acciones a realizar durante el periodo 2021 – 2024 se utilizó como población las **1 mil 114 colonias** que integran el municipio de León, de estas colonias se manejó la información recabada por la Dirección General del Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones y Control (C4) y las colonias identificadas en el Diagnóstico en Seguridad para la Prevención del Delito, además, se generaron diversos análisis estadísticos de comportamiento, tendencias y concentración de incidencias en materia de delitos contra la salud, delitos sexuales, homicidios dolosos, lesiones dolosas, posesión de arma de fuego, privación ilegal de la libertad, robo a casa habitación, robo a comercio, robo a transeúnte, robo de vehículo, robo a interior de vehículo y violencia familiar, de cada una de las colonias durante el periodo 2018- 2021.

Dicha focalización se fraccionó en colonias prioritarias y las colonias con una alta tendencia en su incidencia.

### 4.6.1 ANÁLISIS ESTADÍSTICO COLONIAS PRIORITARIAS

Para encontrar las colonias prioritarias dentro de las **1 mil 114 colonias**, se utilizó como metodología base la teoría de Pareto, la cual dice que **“El 80% de nuestros problemas se encuentran en el 20% de nuestra población”**, una vez realizado el Pareto, nos arrojó que **el 80%** de nuestra incidencia se encuentra en un total de **223 colonias**.



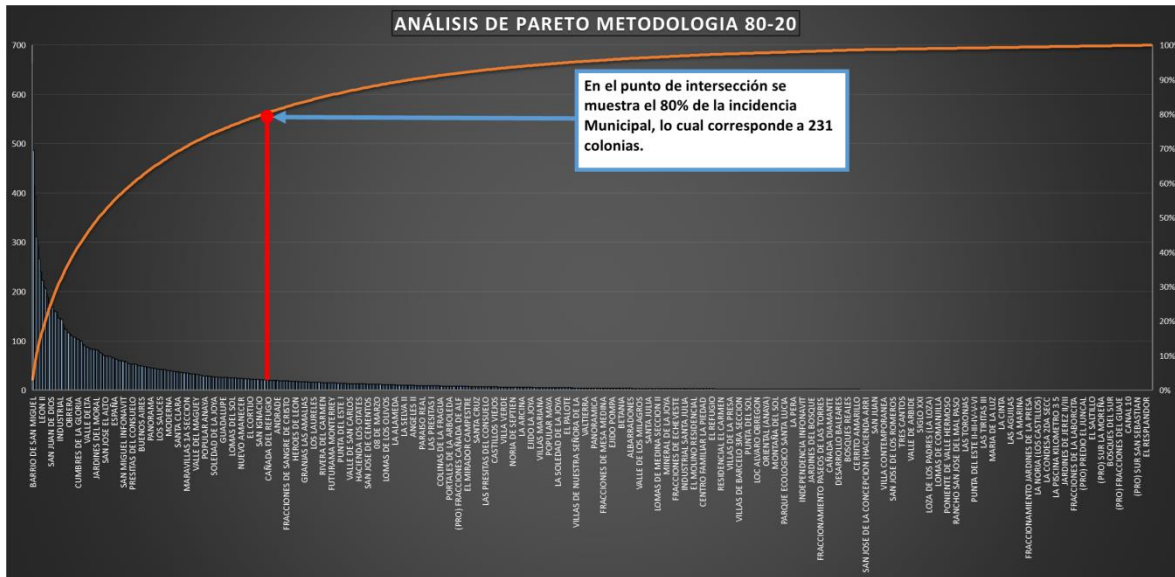


Gráfico 22 – Análisis de Pareto Metodología 80-20  
Fuente: C4 – SAIC, Elaboración propia

Dentro del análisis, se detectó que sólo **59 colonias** representan el **45%** de la totalidad de la incidencia municipal. Por lo que se implementarán acciones y estrategias focalizadas en las colonias detectadas, esto sin relegar las otras **1 mil 064 colonias** que conforman el otro **57%** restante de la incidencia.

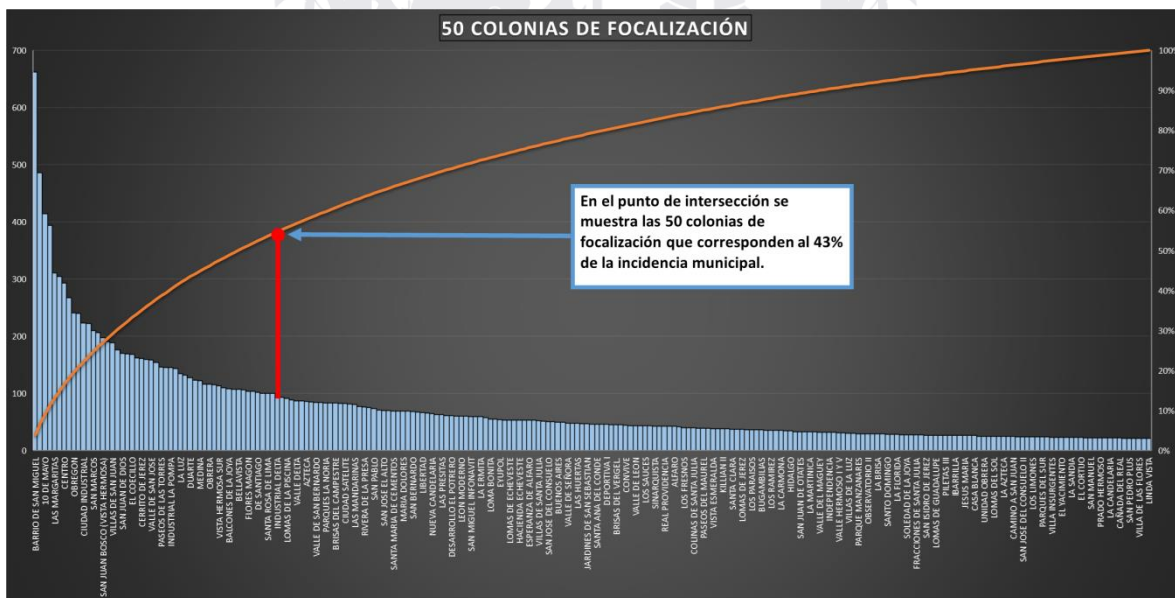


Gráfico 23 – Colonias de Focalización  
Fuente: C4 – SAIC, Elaboración propia





Las colonias que presentan una mayor incidencia y que representan el **45%** de la incidencia en León, Guanajuato son:

COLONIA	INCIDENCIA	COLONIA	INCIDENCIA
BARRIO DE SAN MIGUEL	662	CHAPALITA	159
LEÓN I	486	VALLE DE SAN JOSE	158
10 DE MAYO	414	SAN NICOLÁS (DE URTEAGA)	154
SAN FELIPE DE JESÚS	394	PASEOS DE LAS TORRES	146
LAS MARGARITAS	311	INDUSTRIAL	145
SANTA MARÍA DEL GRANJENO	304	INDUSTRIAL LA POMPA	145
CENTRO	293	PARQUE LA NORIA	143
LOS OLIVOS	267	LA LUZ	134
OBREGÓN	241	VALLE DE JEREZ	132
LEÓN II	240	DUARTE	127
CIUDAD INDUSTRIAL	223	VALLE DEL REAL	123
LOS ÁNGELES	222	MEDINA	122
SAN MARCOS	210	LATINOAMERICANA	116
LOMAS DE MEDINA	206	OBRERA	116
SAN JUAN BOSCO (VISTA HERMOSA)	197	PERIODISTAS MEXICANOS	115
VIBAR	190	VISTA HERMOSA SUR	113
VILLAS DE SAN JUAN	188	LOS LÓPEZ	110
AMPLIACIÓN SAN FRANCISCO	176	BALCONES DE LA JOYA	108
SAN JUAN DE DIOS	170	JOYAS DE CASTILLA	107
BARRANCA DE VENADEROS	169	BELLAVISTA	107
EL COECILLO	168	LAS MARAVILLAS	106
PILETAS I Y II	162	FLORES MAGÓN	103
CERRITO DE JEREZ	161	CUMBRES DE LA GLORIA	103
		DE SANTIAGO	102
		SAN JUAN DE ABAJO	100





SANTA ROSA DE LIMA	100	REVOLUCIÓN	43
PASEOS DEL MOLINO	100	LOMAS DEL MIRADOR	37
PRESIDENTES DE MÉXICO	84	LA SOLEDAD	29
LAS PRESITAS	63	DIEZ DE MAYO	23
HACIENDA ECHEVESTE	53	JARDINES DE SAN MIGUEL*	3
VALLE DE SEÑORA	48		

Tabla 2 – Incidencia Colonias de Focalización  
Fuente: C4 – SAIC, Elaboración propia

\* La colonia Jardines de San Miguel se incluye como resultado de los mapas de calor donde su colindancia con una de las colonias de mayor impacto, que es San Miguel, incluye la citada colonia tanto en efectos negativos como en efectos estratégicos para su atención y prevención, es decir, incluirla, abona a la estrategia de prevención del delito.

#### 4.6.2.- ANÁLISIS ESTADÍSTICO CON ÍNDICE DE TENDENCIA A LA ALTA

Con la finalidad de mitigar el índice de tendencia presentado en el municipio, de las 1 mil 064 colonias restantes, se analizó y determinó las que son más susceptibles a presentar una tendencia a la alza, para encontrar dichas colonias que cumplieran con el criterio de mayor porcentaje en el incremento de incidencia se reformuló el Pareto empleado, con el fin de descubrir las **colonias** que en el periodo mencionado han presentado un incremento de más del **80%** entre el cierre del 2018 y enero - octubre del 2021.



Grafico 24 – Promedio de Tendencia  
Fuente: C4 – SAIC, Elaboración propia





Al delimitar con estos criterios, se encontraron **las colonias** que cumplen con el criterio establecido, de este modo al integrar estas colonias a las antes mencionadas, se estaría atendiendo directamente **el 58% de la incidencia municipal**.

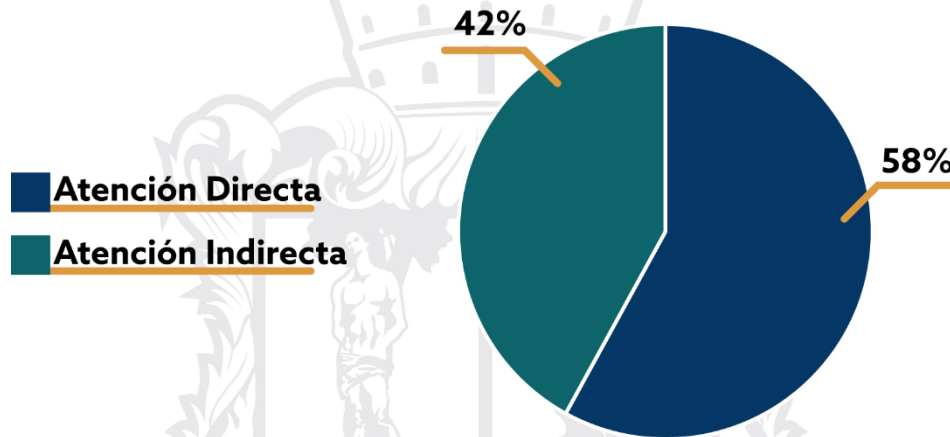


Gráfico 25 – Porcentajes de representación  
Fuente: Elaboración propia

Las colonias que se han identificado que cumplen con el criterio son:

COLONIA	2018	2021
INDEPENDENCIA	2	32
FRACCIONES DE SAN JUAN BAUTISTA	2	26
CONJUNTO HABITACIONAL VALTIERRA	6	49
PARQUES LA NORIA	12	83
EYUPOL	9	54
EL GRANJENO	8	45

COLONIA	2018	2021
JARDINES DE SAN SEBASTIÁN	9	47
SANTA RITA	8	41
SANTA ANA DEL CONDE	9	46
ESPERANZA DE ALFARO	11	53
VALLE DE LOS CASTILLOS	7	33
EL VALLADITO	12	53
JESUS MARÍA	6	26
SAN BERNARDO NORTE	8	33
MORELOS	11	45





COLONIA	2018	2021
BRISAS DEL VERGEL	11	45
KILLIAN II	11	38
LAS HUERTAS	15	48
VALLE HERMOSO I Y V	10	31
SANTA CECILIA	14	43
LA ESMERALDA	17	51
ALFARO	14	42
PASEOS DEL MAUREL	13	39
VALLE HERMOSO II-III-IV	12	36
SAN MIGUEL INFONAVIT	20	59
PASEOS DE LA CIMA	12	35
LIBERTAD	23	66
LOMAS DE JEREZ	13	37
JARDINES DE ORIENTE	33	93
PRESITAS DEL CONSUELO	19	53
LOS FRESNOS	15	40

COLONIA	2018	2021
AZTECA	33	86
LOS CASTILLOS	31	77
SAN PABLO	30	73
VALLE DE SAN BERNARDO	35	84
BUENOS AIRES	21	49
SANTA MARÍA DE CEMENTOS	30	69
CAÑADA DE ALFARO	22	50
LOZA DE LOS PADRES	36	81
AMPLIACIÓN LEÓN I	32	71
SAN JOSÉ EL ALTO	32	70
LAS MANDARINAS	37	80
VALLE DELTA	41	87
DESARROLLO EL POTRERO	30	61
NUEVA CANDELARIA	32	64
LA PISCINA CTM	35	69
DEPORTIVA II	46	87
SAN SEBASTIAN	47	88

Tabla 3 – Colonias con Tendencia a la Alta  
Fuente: C4 – SAIC, Elaboración propia





## 5.- PLAN ESTRATÉGICO

### 5.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA

#### 5.1.1.- OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo social, turístico y económico del municipio de León Guanajuato mediante la implementación de acciones y estrategias que procuren la prevención y atención de accidentes, siniestros y delitos, con el propósito de mejorar la calidad de vida y bienestar social.

#### 5.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Se han identificado los objetivos específicos que coadyuvan para el logro del objetivo general y que atiende directamente la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana en conjunto con sus diferentes dependencias.







- Contribuir en la reducción de la incidencia delictiva en el municipio
- Reducir los tiempos de respuesta a emergencias
- Mejorar la confianza en los cuerpos de seguridad pública
- Mejorar la percepción ciudadana con respecto a la inseguridad municipal
- Mejorar la percepción ciudadana con respecto al desempeño de los elementos de seguridad pública
- Contribuir en la reducción de impunidad en el municipio
- Cumplimiento al programa municipal de prevención social de la violencia y la delincuencia
- Mejorar la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública

## 5.2.- ESTRATEGIA DE SEGURIDAD

### 5.2.1.- IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MODELO DE SEGURIDAD

El Nuevo Modelo de Seguridad está compuesto por 3 ejes, en los cuales se congregan las acciones a implementar por parte de esta Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, que coadyuvarán para el desarrollo y cuidado de la ciudadanía.





Ilustración 21 – Nuevo Modelo de Seguridad  
Fuente: Elaboración propia

## 5.2.2.- NUEVA SECTORIZACIÓN

Derivado del Nuevo Modelo de Seguridad Pública y de la propia estrategia de la actual Administración de mejorar la Seguridad de las y los leoneses, se modificó la sectorización municipal, con el objetivo de generar una mejor cobertura de servicio a través de la creación de **7 Delegaciones Municipales** que garantizan brindar un servicio de seguridad oportuno, eficiente y de calidad a la ciudadanía.

Quedando las Delegaciones conformadas por **21 Sectores dentro de la mancha urbana y 10 Sectores Rurales estructurados mediante 124 cuadrantes.**

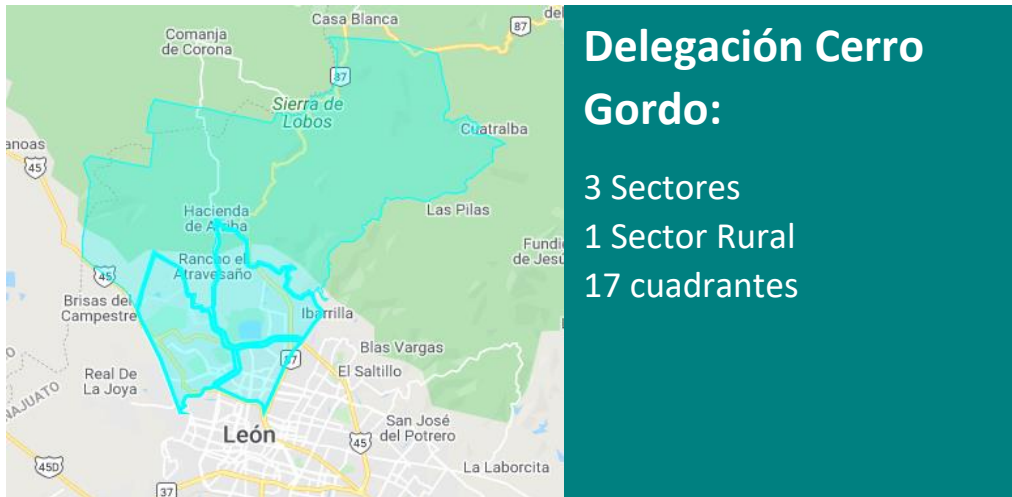


Ilustración 22 – Delegación Cerro Gordo  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



Ilustración 23 – Delegación Cerrito de Jerez  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial





Ilustración 24 – Delegación San Miguel  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial

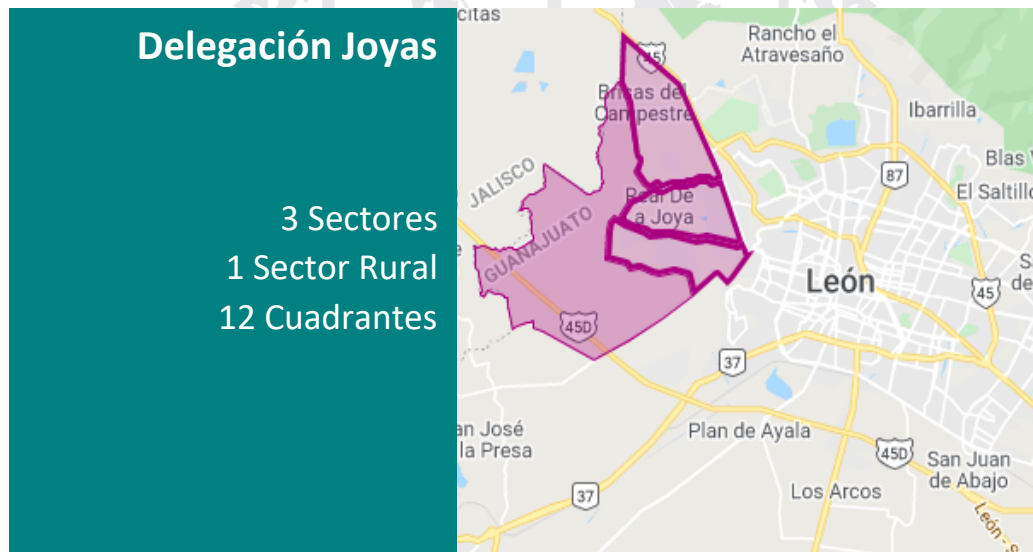


Ilustración 25 – Delegación Joyas  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



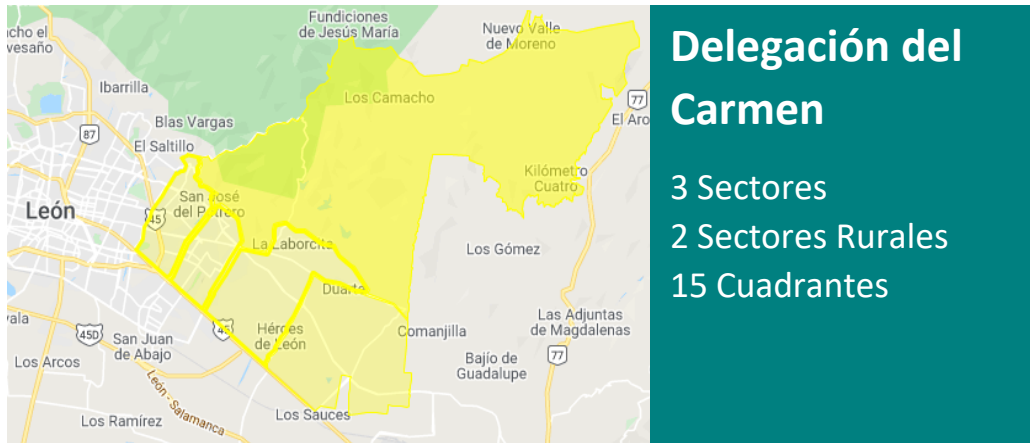


Ilustración 26 – Delegación del Carmen  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial

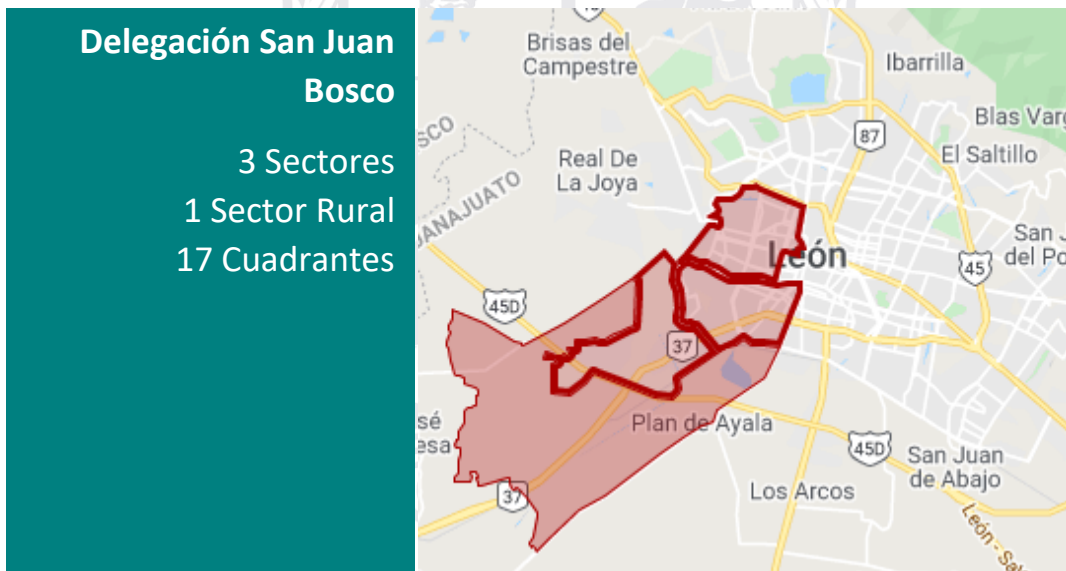


Ilustración 27 – Delegación San Juan Bosco  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



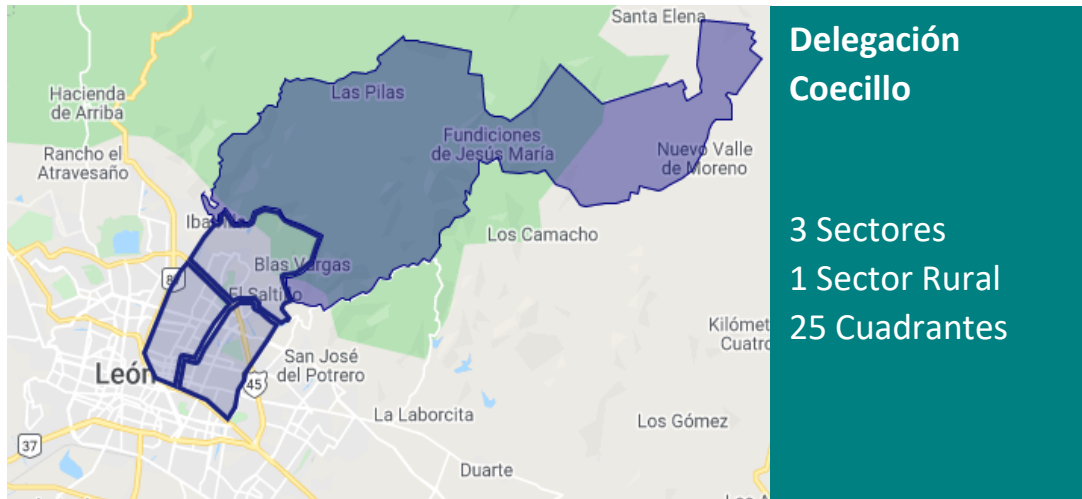
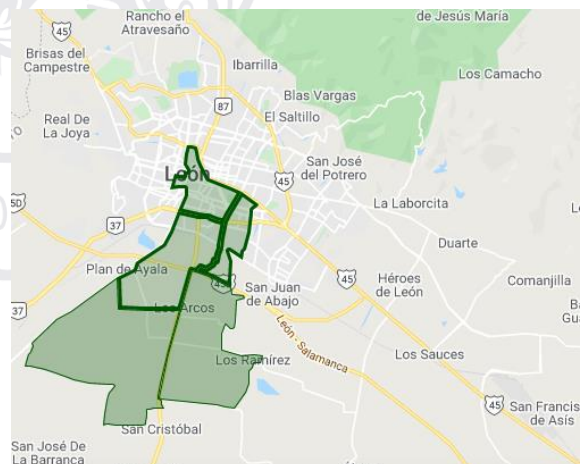


Ilustración 28 – Delegación Coecillo  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial

Con los trabajos de sectorizar la ciudad a través de Delegaciones y cuadrantes para garantizar la seguridad de las y los leoneses en lo que compete al ámbito municipal, se realizó un análisis integral del comportamiento de las principales colonias más conflictivas de la ciudad, para con ello poder atacar desde la raíz a través de diferentes estrategias operativas implementadas por la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana en coordinación con las demás dependencias.

Siendo las colonias que a continuación se muestran en su respectiva Delegación:

Como primer lugar se posiciona la **Delegación San Miguel** misma que presenta un **32 % de incidencia delictiva** en las colonias Barrio de San Miguel, Las Margaritas, Santa María del Granjeno, Colonia Centro, Obregón, Ciudad Industrial, San Juan de Dios, San Nicolás de Urteaga, Industrial Pompa, La Luz, Latinoamericana, Bellavista y Barrio de Santiago.



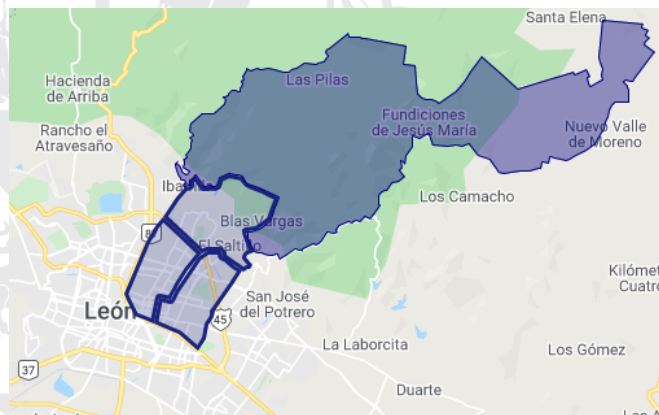
Mapa 1 – Delegación San Miguel  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



Mapa 2 – Delegación San Juan Bosco  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial

Como segundo lugar se posiciona la **Delegación San Juan Bosco**, misma que presenta un **23% de incidencia delictiva** Los Olivos, León II, San Marcos, San Juan Bosco (Vista Hermosa), Vibar, Barranca de Venaderos, Piletas I y II, Chapalita e Industrial.

La **Delegación Coecillo** representa un **19%** de la incidencia delictiva en las colonias León I, San Felipe de Jesús, Los Ángeles, Lomas de Medina, El Coecillo y Medina.



Mapa 3 – Delegación Coecillo  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial

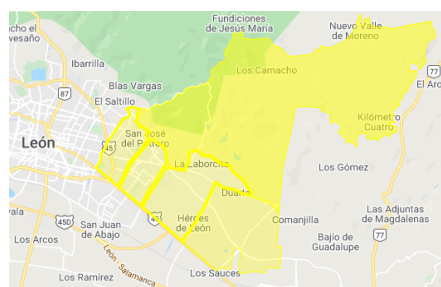
Por su parte la **Delegación Cerrito de Jerez** representa un **13%** de la **incidencia delictiva**, misma que se presenta principalmente en las colonias León I, San Felipe de Jesús, Los Ángeles, Lomas de Medina, El Coecillo y Medina.



Mapa 4 – Delegación Cerrito de Jerez  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



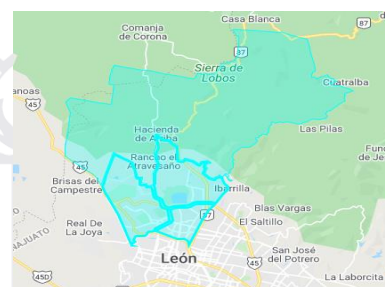
En el caso de las **Delegaciones Del Carmen, Joyas y Cerro Gordo** representan un **8%, 4% y 1%** de la incidencia delictiva por parte **Del Carmen** se ubican las colonias Villas de San Juan, Ampliación San Francisco, Valle de Jerez y Duarte. En la delegación **Joyas** se ubican las colonias Paseos de las Torres, Balcones de la Joya y Joyas de Castilla. Y en la delegación **Cerro Gordo** se ubica la colonia Cumbres la Gloria.



Mapa 5 – Delegación del Carmen  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



Mapa 6 – Delegación Joyas  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial



Mapa 7 – Delegación Cerro Gordo  
Fuente: Policía Municipal y Policía Vial

Las colonias antes mencionadas se detectaron de acuerdo al análisis aplicado en las Delegaciones y que permitirá focalizar las acciones necesarias para la disminución de la incidencia durante el periodo.

### 5.2.3.- ACCIONES A IMPLEMENTAR

Como parte de la estrategia a implementar, se plantea realizar acciones para mitigar la comisión de faltas administrativas y contribuir a la disminución de la comisión de delitos; lo anterior tomando en cuenta el análisis realizado en el capítulo “4.4.- ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES CAUSAS”, las cuales están alineadas a los ejes del Nuevo Modelo de Seguridad y a nivel OBJETIVO en la siguiente matriz.





## 5.2.3.1 CALIDAD MÁXIMA

PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.1 Calidad Máxima Calidad	Eficiente profesionalización para la atención de emergencias	Nueva Academia de Seguridad	- Transitar de Academia Metropolitana de Seguridad Pública a Centro de Estudios Superiores Universitarios	1 Centro Universitario	0%	20%	30%	50%
	Eficiente profesionalización para la atención de emergencias	Nueva Academia de Seguridad	- Constituir la estructura de la Universidad de Seguridad Pública	1 Estructura	0%	80%	10%	10%
	Eficiente profesionalización para la atención de emergencias	Nueva Academia de Seguridad	- Campañas de Reclutamiento de Aspirantes a la Formación Inicial, de Capacitación y de Estudios Superiores	3 campañas	0%	33%	33%	34%
	Eficiente profesionalización para la atención de emergencias	Nueva Academia de Seguridad	- Termino del proyecto de obra de la Academia Metropolitana de Seguridad Publica: Recimentación de Aulas y Modulo Operativo, Stand de Tiro Cerrado Segunda Etapa, Rehabilitación Eléctrica, Drenaje, Reja Perimetral , Auditorio, Laboratorio y Cafetería	9 obras	0%	20%	40%	40%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.1 Calidad Máxima Calidad	Eficiente profesionalización para la atención de emergencias	Nueva Academia de Seguridad	- Implementar el Sistema de Capacitación Continua y Especializada a los Integrantes de Seguridad Pública Municipal	1 Programa	0%	20%	40%	40%
	Eficientes mecanismos de atención	Certificaciones (CALEA)	- Re acreditar las Certificaciones de los tres programas del Triple Arco de CALEA	9 revisiones	0%	34%	33%	33%
	Inexistencia de puntos de venta de droga	Modelo de Cuadrantes	- Actualización de la Sectorización en el Modelo de Cuadrantes	1 Modelo de Cuadrantes	100%	0%	0%	0%
	Inexistencia de puntos de venta de droga	Modelo de Cuadrantes	- Ampliar el padrón vehicular para cubrir la nueva sectorización municipal	200 unidades	0%	50%	25%	25%
	Capacidad para atender las violencias de género	Atención a la violencia de género	- Constituir una bolsa de trabajo con empresas para víctimas de violencia de genero	1 Bolsa de Trabajo	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	León Vigilante (ojo ciudadano)	- Adquisición de Puntos de Monitoreo Inteligente para aumentar la video vigilancia municipal de un 28% a 56%	100 puntos de monitoreo inteligente	0%	34%	33%	33%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.1 Calidad Máxima Calidad	Presencia de una cultura de prevención	León Vigilante (ojo ciudadano)	- Número de cámaras de particulares sumadas al proyecto ojo ciudadano	7 000 cámaras	0%	34%	33%	33%
	Suficientes mecanismos de denuncia	Mejorar la Infraestructura en instalaciones de seguridad	- Realizar los proyectos ejecutivos de las obras prioritarias de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	4 Proyectos Ejecutivos	0%	100%	0%	0%
	Suficientes mecanismos de denuncia	Mejorar la Infraestructura en instalaciones de seguridad	- Construcción de las obras prioritarias de la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana	4 Obras	0%	13%	43%	44%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón (Equipamiento, incorporación de nuevos elementos de seguridad, mejora salarial)	- Cambio de imagen de parque vehicular y edificios	1 cambio de imagen	0%	100%	0%	0%



# PROGRAMA DE SEGURIDAD 2021 - 2024



PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS		PROGRAMACIÓN		
VT. 3.1 Calidad Máxima Calidad	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón (Equipamiento, incorporación de nuevos elementos de seguridad, mejora salarial)	- Mejorar las condiciones salariales de los elementos de policía y policía vial municipal	1 mejora	0%	100%	0%	0%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón (Equipamiento, incorporación de nuevos elementos de seguridad, mejora salarial)	- Creación del Centro Municipal de Control y Confianza	1 centro	0%	0%	100%	0%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón (Equipamiento, incorporación de nuevos elementos de seguridad, mejora salarial)	- Incorporación de nuevos elementos de policía y policía vial municipal	900 cadetes	0%	25%	40%	35%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón	- Realizar Operativos intermunicipales en el municipio	120 operativos	0%	50%	50%	0%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón	- Realizar Operativos coordinados	50 operativos	100%	0%	0%	0%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón	- Realizar filtros de supervisión	3500 filtros	50%	30%	20%	0%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.1 Calidad Máxima Calidad	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón	- Realizar Operativos coordinados en circuito comercial (bares)	70 operativos	30%	70%	0%	0%
	Suficientes mecanismos de atención de emergencias	Programa Dragón	- Vigilancia en el Sistema Integral de Transporte Municipal, en Tianguis y Mercados	2,400 rondines	20%	40%	40%	0%
	Suficientes mecanismos de denuncia	Programa Dragón	- Despliegue de casetas móviles para la prevención de emergencias	1 Grupo	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de la Denuncia / Capacidad para atender las violencias de género	Atención a la violencia de género	- Fomentar la proximidad social por medio de pláticas con comités de colonos y empresas	1,300 platicas	100%	30%	30%	40%





## 5.2.3.2 PREVENCIÓN ACTIVA

PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.2 Prevención Activa	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	- Publicación del Programa Municipal de Prevención del Delito	1 programa	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	- Cumplir con los 4 ejes del programa de Prevención de la SSPPC que permitirán el conocimiento permanente de la problemática delictiva, la participación de la comunidad y el trabajo con la sociedad civil organizada	1 Evaluación Anual	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Intervenciones Integrales Comunitarias	120 intervenciones	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Realización de platica en tema de prevención social de la violencia a ciudadanos de León	1800 platicas	0%	33%	33%	33%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.2 Prevención Activa	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Generación de acciones (Recuperación y rehabilitación de espacios públicos para generar entornos seguros) a favor de la comunidad para el cumplimiento de infractores de justicia cívica	A Demanda	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Creación de Comités de Seguridad Urbana	500 comités	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Seguimiento a Comités de Seguridad Urbana	500 comités	0%	20%	40%	40%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Realización de campañas para difusión de medidas de prevención	10 campañas	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Realización del Diagnóstico Municipal de Seguridad	1 diagnóstico	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Municipal Prevención del Delito	Actualización del Diagnóstico Municipal de Seguridad	3 actualizaciones	0%	50%	50%	0%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
T. 3.2 Prevención Activa	Presencia de una cultura de prevención	Investigación, Análisis y Diseño Criminológico	Realización de Estudios e investigaciones especializados en materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (estudios especializados)	A Demanda	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Investigación, Análisis y Diseño Criminológico	Conformación de un sistema de estadística criminológica municipal (Generar informe estadístico criminológico municipal)	12 informes	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Investigación, Análisis y Diseño Criminológico	Estudio Etiológico del Delito	2 estudios	0%	50%	50%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Red de Alianzas Socio-gubernamentales	Elaboración de convenios de colaboración con Instituciones de la Sociedad comprometidas con la prevención social de la violencia y la delincuencia	100 convenios	0%	100%	0%	0%







PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.2 Prevención Activa	Presencia de una cultura de prevención	Red de Alianzas Socio-gubernamentales	Realización de Sesiones del Consejo de Consulta y Participación	18 sesiones	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Red de Alianzas Socio-gubernamentales	Realización de Sesiones de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	18 sesiones	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Seguridad Perimetral Urbana	- Cubrir los accesos principales de la ciudad con arcos carreteros	15 Arcos carreteros	0%	34%	33%	33%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Dragón	- Ampliar el patrullaje aéreo mediante aeronaves no tripuladas	1 Dron	0%	0%	100%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Programa Dragón	Adquisición de Software para predicción de incidentes futuros como robo a transeúnte, a casa habitación y a comercio	1 Software	0%	0%	100%	0%



# PROGRAMA DE SEGURIDAD 2021 - 2024



PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.2 Prevención Activa	Presencia de una cultura de prevención	Programa Dragón	Adquisición de 100 licencias de analíticos	100 Licencias	0%	0%	100%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Atención de Contingencias en Zonas de riesgo de la ciudad	- Realizar recorridos para la detección de zonas de peligro para la eliminación de riesgos	18,000 recorridos	5%	33%	33%	29%
	Presencia de una cultura de prevención	Atención de Contingencias en Zonas de riesgo de la ciudad	- Realizar el Macro-simulacro con la activación del Sistema de Comando de Incidentes	4 macro-simulacro	25%	25%	25%	25%
	Presencia de una cultura de prevención	Operativo en corredor turístico y lugares de concentración masiva	Generar presencia operativa en los días álgidos o eventos especiales.	30 días	5%	33%	33%	29%
	Presencia de una cultura de prevención	Identificación de zonas de riesgo para generar limpieza y colaboración interdependencias	Generar mapas identificadores de zonas de vulnerabilidad de visibilidad, iluminación o vegetación, esto para coordinadamente ejercer trabajos de limpieza y mejora para los espacios en las colonias.	720 mapas	5%	33%	33%	29%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.2 Prevención Activa	Presencia de una cultura de prevención	Recorridos estratégicos para eliminar riesgos urbanos	Elaborar trabajos destinados a la erradicación de riesgos urbanos por el desgaste, paso del tiempo o mala instalación en las distintas colonias.	9,000 trabajos	5%	33%	33%	29%
	Presencia de una cultura de prevención	Generar protocolos de actuación para mitigar los estragos de una contingencia	Elaborar protocolos de actuación donde se involucren medios de comunicación, grupos sociales y ciudadanos en general, esto para el beneficio de todas y todos.	15 protocolos	5%	33%	33%	29%
	Presencia de una cultura de prevención	Implementación de medidas de seguridad en espacios públicos	Generar espacios públicos con las medidas de seguridad reforzadas, con autosuficiencia y de conocimiento público.	540 espacios	5%	33%	33%	29%
	Presencia de una cultura de prevención	Activación de alerta temprana para el fenómeno hidrometeoro lógico	Hacer partícipes a ciudadanos y medios de comunicación de manera más directa en la activación de la alerta temprana.	15	5%	33%	33%	29%
	Presencia de cultura vial	Circulación segura	- Realizar Operativos Alcoholímetros para la prevención de accidentes	312 Operativos	0%	33%	34%	33%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.2 Prevención Activa	Presencia de cultura vial	Circulación segura	- Realizar campañas "Sobrio al Volante"	12 Operativos	0%	33%	34%	33%
	Presencia de cultura vial	Circulación segura	- Realizar simulacros con escena accidentada	12 Simulacros	0%	33%	34%	33%

### 5.2.3.3 TOLERANCIA CERO

PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.3 Tolerancia Cero	Presencia de una cultura de respeto a la norma	Campaña Tolerancia Cero	- Creación del Reglamento de Coordinación Operativa de la Seguridad Pública	1 Reglamento	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Campaña Tolerancia Cero	- Capacitaciones a elementos de Seguridad Pública en materia de Derechos Humanos	1500 elementos	0%	35%	35%	30%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Campaña Tolerancia Cero	- Actualización del reglamento de policía y vialidad	1 actualización	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Campaña Tolerancia Cero	- Actualización del reglamento de protección civil	1 actualización	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Campaña Tolerancia Cero	- Actualización del reglamento de justicia cívica	1 actualización	0%	100%	0%	0%



# PROGRAMA DE SEGURIDAD 2021 - 2024



PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.3 Tolerancia Cero	Presencia de una cultura de Legalidad	Campaña Tolerancia Cero	- Actualización del reglamento de participación ciudadana en materia de seguridad pública	1 actualización	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de prevención	Movilidad segura	- Cubrir las principales vialidades de la ciudad con equipamiento tecnológico para disminuir la accidentalidad y detectar posibles delitos y faltas al reglamento de policía y vialidad	25 Cruceros	0%	34%	33%	33%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Modelo Cívico Ciudadano	- Desarrollar un software y sistematizar el proceso del cumplimiento de la prerrogativa de actividades comunitarias	1 software	0%	34%	33%	33%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Modelo Cívico Ciudadano	- Campaña de difusión de cultura de la legalidad y justicia cívica	3 campañas	0%	34%	33%	33%
	Presencia de una cultura de respeto a la norma	Seguridad Privada Integral	- Foros de Discusión y Congresos en Materia de Seguridad Privada	3 Congresos o foro	0%	33%	33%	33%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.3 Tolerancia Cero	Presencia de una cultura de respeto a la norma	Seguridad Privada Integral	- Creación del Grupo de inspección Operativa en Seguridad Privada	1 Grupo	0%	100%	0%	0%
	Presencia de una cultura de Legalidad	Campaña Tolerancia Cero	- Realizar campañas integrales de difusión del cumplimiento de las leyes y reglamentos	3 campañas	0%	34%	33%	33%
	Presencia de una cultura de respeto a la norma	Abonar en el impulso a una cultura de seguridad integral	Curso de capacitación de elementos de Seguridad Privada	3 Capacitaciones	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de respeto a la norma	Abonar en el impulso a una cultura de seguridad integral	Registro de trámites de Conformidades Municipales	300 registros	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de respeto a la norma	Abonar en el impulso a una cultura de seguridad integral	Registro de trámites de Permisos de vigilancia	150 permisos	0%	33%	33%	33%
	Presencia de una cultura de la Denuncia	Atención a la violencia de género	- Atención de Denuncias	9,000 atenciones	95%	33%	33%	34%





PROYECTOS	OBJETIVO	ACCIONES	ACTIVIDAD	METAS	PROGRAMACIÓN			
VT. 3.3 Tolerancia Cero	Presencia de una cultura de la Denuncia	Atención a la violencia de género	- acompañamiento a víctimas de violencia de genero	12,000 acompañamientos	95%	33%	33%	34%

## 5.3.- INDICADORES DE DESEMPEÑO

### 5.3.1.- REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL MUNICIPIO

Variación porcentual de la tasa de incidencia delictiva

Línea base: Estimación de delitos ocurridos 155,571 – *EMVIPE 2020*

---

### 5.3.2.- REDUCIR LOS TIEMPOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

Porcentaje de disminución en los tiempos de respuesta a emergencias

Línea base: 00:19:49 tiempo promedio de atención a emergencias – *ESTADÍSTICA DEL C4 2021*

---

### 5.3.3.- MEJORAR LA CONFIANZA EN LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tasa de variación de la confianza en los cuerpos de seguridad

Línea base: 32% de percepción de confianza en la policía municipal – *EMVIPE 2020*

---





## **5.3.4.- MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA CON RESPECTO A LA INSEGURIDAD MUNICIPAL**

Tasa de variación en la percepción de inseguridad en el municipio

Línea base: 66% de percepción de inseguridad al vivir en la ciudad – *EMVIPE 2020*

---

## **5.3.5.- MEJORAR LA PERCEPCIÓN CIUDADANA CON RESPECTO AL DESEMPEÑO DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Tasa de variación en la percepción del desempeño de los elementos de seguridad pública

Línea base: 41% de percepción del desempeño de la policía municipal – *EMVIPE 2020*

---

## **5.3.6.- REDUCIR LA IMPUNIDAD EN EL MUNICIPIO**

Tasa de variación en el incremento del número de carpetas de Investigación con personas detenidas y vinculadas a proceso

Línea base: 150 carpetas de enero a diciembre del 2021 – *Dirección de Enlace y Coordinación con las Fiscalías*

---

## **5.3.7.- MEJORAR LA PERCEPCIÓN DE PROFESIONALIZACIÓN DE LA POLICÍA MUNICIPAL**

Tasa de variación en la percepción de preparación de la Policía Municipal

Línea base: 44% de percepción de capacitación de la policía municipal – *EMVIPE 2020*

---





### 5.4.- ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD

#### 5.4.1.- ALINEACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) durante el 2015 aprobó la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el cual pretende que las naciones y sus habitantes emprendan acciones que mejoren la vida de todos, “sin dejar a nadie atrás”. Esta agenda cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate del cambio climático, educación, igualdad de género, cuidado del medio ambiente o el diseño de las ciudades, son los siguientes:



- OBJETIVO 1: Fin De La Pobreza
- OBJETIVO 2: Hambre Cero
- OBJETIVO 3: Salud y Bienestar
- OBJETIVO 4: Educación de Calidad
- OBJETIVO 5: Igualdad de Género
- OBJETIVO 6: Agua Limpia y Saneamiento
- OBJETIVO 7: Energía Asequible y No Contaminante
- OBJETIVO 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico
- OBJETIVO 9: Industria, Innovación e Infraestructuras
- OBJETIVO 10: Reducción de las Desigualdades
- OBJETIVO 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- OBJETIVO 12: Producción y Consumo Responsables
- OBJETIVO 13: Acción por el Clima
- OBJETIVO 14: Vida Submarina
- OBJETIVO 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
- OBJETIVO 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
- OBJETIVO 17: Alianzas para Lograr los Objetivos

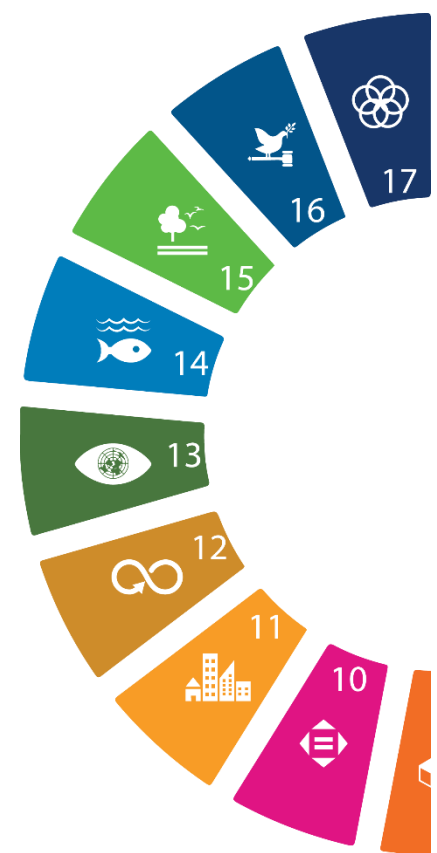


Ilustración 29 – ODS  
Fuente: Agenda para el Desarrollo Sostenible ONU - 2015

Dichos objetivos son el plan maestro para conseguir un futuro sostenible para todos. Se correlacionan entre sí e incorporan los desafíos con los que todos como seres humanos nos enfrentamos día a día, en este mismo sentido las acciones que se describen en este documento abonan a los objetivos y metas contemplados por la ONU para el desarrollo social y humano que serán implementadas en el municipio.

Para este documento y de acuerdo a las estrategias a implementar por la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana para el periodo 2021-2024, se adecúan los objetivos y sus acciones de los 17 ODS son:

## 1 FIN DE LA POBREZA



### OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO

**1.5** Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

## 3 SALUD Y BIENESTAR



### OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

**3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.

**3.6** Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

**3.d** Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

## 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



**OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS**

**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

**4.4** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

**4.5** De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

**4.7** De aquí a 2030 asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

## 5 IGUALDAD DE GÉNERO



## OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS

**5.1** Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

## 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



### OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

**8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

## 9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURAS



### OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



## 11 CIUDAD Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



**OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES SEAN MÁS INCLUSIVAS, SEGURAS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES**

**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

**11.5** De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

## 15 VIDAS DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



**OBJETIVO 15: GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS, DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD**

**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



## 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS



### OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

**16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

**16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**16.4** De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

**16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

**16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.

**16.a** Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

**16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



### 5.4.2.- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

De acuerdo al artículo 3 y 5 de la Ley de Planeación, donde se menciona que el ejecutivo federal deberá de realizar Plan Nacional de Desarrollo (PND), mediante la planificación de metas, objetivos, estrategias y prioridades, que promuevan el desarrollo, la ordenación racional y sistemática en materia de regulación y promoción de la actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano.

Dentro del PND 2019-2024 se estipulan los ejes y sus objetivos que determinarán las estrategias a implementar por el gobierno federal, como medida adicional a los trabajos y esfuerzos de este orden de gobierno, en este mismo sentido los objetivos y acciones que se adecuan a las acciones y estrategias a implementar por la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana durante el periodo 2021-2024 son:

#### **POLÍTICA Y GOBIERNO**

- **Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad**

Erradicar la corrupción del sector público es uno de los objetivos centrales del sexenio en curso. Con este propósito, el Poder Ejecutivo federal pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.

Lo anterior significa un combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

- **Recuperar el estado de derecho**





No se tolerarán las faltas de observancia a las leyes y reglamentos por parte de funcionarios y empleados públicos; éstas darán lugar a las sanciones administrativas que correspondan y serán turnadas, en los casos que lo ameriten, a la Fiscalía General de la República.

- **Cambio de paradigma en seguridad**

- Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.
- Pleno respeto a los derechos humanos que permee todas las acciones e instituciones de gobierno.
- Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad.
- Reformular el combate a las drogas.
- Empezar la construcción de la paz.
- Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz.

### *Estrategias Específicas*

#### **Nuevo Modelo Policial**

Se desarrollará un Modelo Nacional de Policía que considere y articule los esfuerzos y aportaciones de los tres órdenes de gobierno y tome en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales; debe considerar un enfoque de derechos humanos, proximidad y participación ciudadana; debe velar por la construcción colectiva y la coordinación efectiva entre cuerpos policíacos municipales, estatales y federales, al tiempo de estandarizar los rubros relacionados con la capacitación, profesionalización, certificación y dignificación policial.

#### **Prevención del Delito**

La prevención es uno de los ejes estratégicos de la seguridad pública. Se han impulsado acciones en lo inmediato para consolidar una amplia política de prevención y participación ciudadana. El gobierno, por medio de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, enfocará sus esfuerzos en las siguientes acciones:





- **Desarrollo Alternativo**

Crear, de la mano de las dependencias encargadas de la política económica y social, alternativas económicas sostenibles para los hogares y comunidades que dependen del ingreso provisto por actividades ilícitas como el cultivo de drogas, la extracción y distribución ilegal de hidrocarburos, el robo de autotransporte.

- **Prevención Especial de la Violencia y el Delito**

Se trabajará en disuadir a los autores de conductas delictivas de su reincidencia mediante intervenciones restaurativas, orientadas a su protección, resocialización y a la reparación del daño cometido a las víctimas. Se pondrá especial énfasis en el combate a los crímenes que causan mayor exasperación social como los delitos sexuales, la violencia de género en todas sus expresiones, la desaparición forzada, el secuestro y el asalto en transporte público.

### 5.4.3.- ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2040

Las líneas estratégicas y objetivos en los que abonan las acciones a implementar por la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana durante el periodo marcado en este documento son:

#### 1.1.- BIENESTAR SOCIAL

Generar las condiciones para el desarrollo pleno de las y los guanajuatenses como individuos, en familia y en comunidad

**1.1.1.-** Abatir la pobreza en todas sus vertientes y desde sus causas.

**1.1.1.1.-** Incremento de las opciones de empleo y el ingreso digno, en condiciones de igualdad

**1.1.4.-** Asegurar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.



**1.1.4.1.-** Sensibilización y capacitación a los diversos grupos sociales en los que existe mayor prevalencia de maltrato.

**1.1.4.2.-** Capacitación a servidoras y servidores públicos para hacer frente a las contingencias que se presenten relacionadas con la violencia contra las mujeres.

**1.1.4.3.-** Atención inmediata por parte de las dependencias y entidades responsables para atender cualquier caso de maltrato.

#### **4.1.- GOBERNANZA**

Impulsar el desarrollo de una administración pública de vanguardia, que promueva una coordinación efectiva entre los tres órdenes de gobierno en beneficio de la sociedad.

**4.1.1.-** Incrementar la eficiencia y la eficacia del sector público estatal, con el involucramiento corresponsable de la sociedad.

#### **4.2.- SEGURIDAD Y JUSTICIA**

Aumentar y consolidar un Estado de Derecho en donde la ciudadanía pueda desarrollarse en un ámbito de paz que garantice su felicidad.

**4.2.1.-** Abatir los actos delincuenciales que afectan la seguridad de las y los guanajuatenses.

**4.2.1.1.-** Consolidación del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia que involucra a todas las dependencias y las entidades del Ejecutivo estatal, así como a la ciudadanía, la federación y los municipios.





**4.2.1.2.-** Incremento, fortalecimiento y profesionalización de los cuerpos policiales para ser consolidados como uno de los cinco mejores del país.

**4.2.3.-** Incrementar la efectividad de las instancias jurisdiccionales relacionadas con la justicia cotidiana.

**4.2.3.3.-** Promoción de una cultura de paz entre la ciudadanía leonesa mediante diversos mecanismos que contribuyan al desarrollo de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos e igualdad entre mujeres y hombres.

## 5.4.4.- ALINEACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2045

El Plan Municipal de Desarrollo 2045 establece el punto de partida de los alcances del Sistema Municipal de Planeación con las orientaciones, estrategias, objetivos y acciones al corto, mediano y largo plazo.

Este Plan Municipal constituye 4 piedras angulares, 20 pilares que son los objetivos que se pretenden alcanzar, 44 estrategias con orientaciones generales, 240 acciones con 150 acciones de prioridad media, 45 de prioridad alta y 45 de proyectos de gran visión.

Con las acciones desarrolladas por la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana del 2021-2024 se impactará de manera directa e indirecta a un total de 3 piedras angulares, 6 pilares, 8 estrategias y 17 acciones, de las cuales 8 son proyectos de gran visión, 2 son acciones de alta prioridad y 7 son de prioridad media.



Ilustración 30 – León Hacia el Futuro 2045  
Fuente: IMPLAN – Plan Municipal para el Desarrollo





<b>Piedra Angular: Territorio Sustentable y Ciudad Resilientes</b>	
<b>Pilar:</b> Sustentabilidad ante el cambio climático	
<b>Objetivo:</b> Aprovechar de manera racional y sustentable los recursos naturales a favor de la mitigación y adaptación ante el cambio climático	
<b>Estrategia:</b> Prevención de riesgos por inundaciones	
<b>Acciones:</b>	
Elaborar un sistema de alerta temprana para la prevención y disminución de riesgos por inundaciones para generar una mayor resiliencia	PRIORIDAD MEDIA
Prevenir y atender las condiciones de riesgo y vulnerabilidad en la zona rural del municipio	PRIORIDAD MEDIA
<b>Pilar:</b> Movilidad sustentable e incluyente	
<b>Objetivo:</b> Contar con una movilidad accesible e incluyente, con esquemas de intermodalidad urbana y metropolitana, que favorezca el ordenamiento territorial.	
<b>Estrategia:</b> Consolidación del sistema vial primario y secundario	
<b>Acciones:</b>	
Mejorar las condiciones de seguridad en intersecciones conflictivas con mayores índices de accidentalidad	PRIORIDAD MEDIA
<b>Piedra Angular: Sociedad Incluyente</b>	
<b>Pilar:</b> Recreación accesible y de calidad	
<b>Objetivo:</b> Ampliar la oferta de sitios y opciones de recreación y esparcimiento, con altos estándares de calidad, que sean accesibles para las y los leoneses y visitantes	
<b>Estrategia:</b> Espacios públicos para la convivencia social	
<b>Acciones:</b>	
Promover la construcción progresiva del espacio público seguro, incluyente, accesible y multifuncional con esquemas de capacitación para su adecuada apropiación social desde el diseño, construcción y operación	PROYECTO DE GRAN VISIÓN
<b>Pilar:</b> Igualdad e inclusión	





<b>Objetivo:</b> Promover la igualdad de género, la inclusión y la no discriminación de las personas, respetando la diversidad sociocultural y los Derechos Humanos	
<b>Estrategia:</b> Fortalecimiento de la igualdad de género	
<b>Acciones:</b>	
Fortalecer la política pública para la igualdad e incorporar de manera transversal la perspectiva de género en los programas de intervención social de la administración municipal	PROYECTO DE GRAN VISIÓN
Generar programas y convenios con empresas que favorezcan la participación igualitaria de mujeres y hombres en el ámbito laboral, con la creación de empleos formales con salarios dignos, con modalidades y horarios flexibles y pertinentes	PRIORIDAD MEDIA
Establecer mecanismos interinstitucionales de prevención y atención organizada de la violencia de género, en todas sus modalidades y condiciones en los ámbitos público y privado	PRIORIDAD MEDIA
<b>Piedra Angular: Nuevo Modelo de Gobernanza</b>	
<b>Pilar:</b> Seguridad ciudadana y paz sostenible	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la cohesión social consolidando un modelo de seguridad cívica y ciudadana para la prevención, vigilancia y atención de factores de riesgo	
<b>Estrategia:</b> Desarrollo comunitario y entornos seguros	
<b>Acciones:</b>	
Implementar programas de organización comunitaria y cultura cívica para el desarrollo local y el fortalecimiento del núcleo familiar	PROYECTO DE GRAN VISIÓN
Establecer mecanismos de colaboración y coordinación con la comunidad educativa y las instancias correspondientes, para contar con trayectos seguros y escuelas libres de vandalismo	PROYECTO DE GRAN VISIÓN
Promover la conformación de redes vecinales y familiares para la prevención de la violencia comunitaria y al interior de los hogares	PRIORIDAD MEDIA
<b>Estrategia:</b> Proximidad y prevención social para la seguridad ciudadana	
<b>Acciones:</b>	





Concentrar e integrar los servicios y funciones de la Secretaría de Seguridad Pública con un enfoque estratégico, que permita ampliar la cobertura y las capacidades de reacción	<b>ACCIÓN DE ALTA PRIORIDAD</b>
Consolidar la estructura policial y de prevención para fortalecer el modelo de proximidad y atención a la ciudadanía	<b>PROYECTO DE GRAN VISIÓN</b>
Desarrollar programas permanentes de formación y capacitación para la mejora de competencias y habilidades de los elementos de la corporación de policía	<b>PROYECTO DE GRAN VISIÓN</b>
Consolidar la cobertura y la capacidad de atención de los juzgados cívicos para el adecuado seguimiento de las conductas delictivas	<b>PROYECTO DE GRAN VISIÓN</b>
<b>Pilar: Co-creación: colaboración y participación ciudadana</b>	
<b>Objetivo:</b> Generar canales de innovación pública y social para el involucramiento efectivo de la ciudadanía y de las juventudes, en el proceso de cambio y en la toma de decisiones de interés colectivo	
<b>Estrategia:</b> Articulación y fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	
<b>Acciones:</b>	
Ampliar los canales de vinculación, articulación y colaboración de las organizaciones de la sociedad civil locales, nacionales e internacionales para atender de manera colaborativa los retos prioritarios de León	<b>PROYECTO DE GRAN VISIÓN</b>
<b>Pilar: Gobierno abierto con liderazgo</b> Estrategia: Eficiencia y modernización administrativa	
<b>Objetivo:</b> Fortalecer la confianza de las y los leoneses hacia el gobierno, con mejores condiciones de comunicación, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información	
<b>Estrategia: Eficiencia y modernización administrativa</b>	
<b>Acciones:</b>	
Impulsar la actualización, armonización, coherencia e innovación del marco jurídico municipal para favorecer el desarrollo sostenible	<b>PRIORIDAD MEDIA</b>
<b>Pilar: Tecnología y conectividad digital</b>	



<b>Objetivo:</b> Ampliar la cobertura de conectividad digital, favoreciendo la tele gestión y una mayor eficiencia de servicios públicos	
<b>Estrategia:</b> Tecnología y video vigilancia para la seguridad ciudadana	
<b>Acciones:</b>	
Fortalecer el sistema tecnológico integral y la implementación de programas de inteligencia artificial para el monitoreo y video vigilancia inteligente	<b>PROYECTO DE GRAN VISIÓN</b>

Tabla 4 – Alineación Plan Municipal de Desarrollo 2045  
Fuente: IMPLAN – Plan Municipal para el Desarrollo

## 5.4.5.- ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO



Ilustración 31 – Banderas Programa de Gobierno 2021 - 2024  
Fuente: León Ayuntamiento 2021 - 2024

Dentro del Programa de Gobierno de contemplan 3 banderas en las cuales se alinean todos los esfuerzos que el H. Ayuntamiento 2021-2024 se plantea durante su administración.

Dentro de las banderas se han incorporado programas que ayuden a la implementación de acciones dentro del municipio de cada una de las dependencias que incorporan la Presidencia Municipal.



Ilustración 32 – Programas por Bandera  
Fuente: León Ayuntamiento 2021 - 2024

Por lo que la Secretaría de Seguridad, Prevención y Protección Ciudadana, buscará y aplicará las acciones y estrategias correspondientes con la finalidad de garantizar en el municipio las condiciones para el pleno desarrollo de la ciudadanía mediante la implementación del Nuevo Modelo de Seguridad, del cual se desprenden los ejes Prevención Activa, Calidad Máxima y Tolerancia Cero.







## 6.- CONCLUSIÓN

La seguridad es un tema complejo, que requiere de los esfuerzos de todos.

Entre los diversos servicios que la autoridad está obligada y facultada por Ley a brindar a la ciudadanía, la seguridad es el más exigido por las y los leoneses.

Es por eso que se requiere de un alto compromiso y en León mantenemos el acelerador a fondo, con la generación de instrumentos que nos faciliten cumplir las expectativas de la ciudadanía en la materia.

Lo que no se mide no se puede mejorar, por lo que este Programa cuenta con el diagnóstico necesario para conocer dónde estamos y construir las acciones que nos permitan construir una mejor convivencia, entornos con más seguridad y Vivir Mejor.

En él se incluyen los mecanismos para incentivar la participación ciudadana y crear alianzas con los diversos sectores de la sociedad.

Es un Programa de Seguridad flexible, que se adapta a los diversos escenarios en los que nuestra sociedad puede verse inmersa, que propone un trabajo innovador, con estrategias conjuntas para conseguir resultados a corto y mediano plazo.

Se ha diseñado una nueva forma de ejercer la proximidad de la autoridad con la ciudadanía, un modelo de patrullaje y atención en 7 delegaciones, adaptado a las características territoriales y sociales de cada una de ellas.

La alineación al Programa de Gobierno del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 y su conjunción con el Programa Municipal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, garantizan que las estrategias están coordinadas y con rumbo definido para conseguir los objetivos planteados en él.

Somos grandes por el esfuerzo de quienes día a día trabajan por el bien de los demás, somos fuertes por el espíritu trabajador de nuestra gente, SOMOS LEÓN.





## 7.- BIBLIOGRAFÍA

- Moran, M. (2021, May 4). La Agenda para el Desarrollo Sostenible - Desarrollo Sostenible. Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- DOF - Diario Oficial de la Federación. (2019). Dof.gob.mx. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- pedgto (2014). Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato al 2040 – Dimensión Humana y Social (2014). Iplaneg.net. <http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/01-D-Humana-y-social.pdf>
- pedgto (2014). Plan Estatal de Desarrollo de Guanajuato al 2040 – Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho (2014). Iplaneg.net. <http://plangto2040.iplaneg.net/wp-content/uploads/2019/01/04-D-Administracion-P-y-ED-1.pdf>
- IMPLAN. (2020). Planeación estratégica - Plan Municipal de Desarrollo de la ciudad. Implan.gob.mx. <https://www.implan.gob.mx/pdf/planeacion/Plan%20Municipal%20de%20Desarrollo%202045.pdf>
- IMPLAN. (2020). Planeación estratégica – Programa de Gobierno 2021 -2024. Implan.gob.mx. <https://www.implan.gob.mx/pdf/planeacion/programa-gobierno.pdf>
- Sistema. (2022). Incidencia delictiva del Fuero Común, nueva metodología. Gob.mx. <https://drive.google.com/file/d/1XxsqKIJoJgS5BhJgINiGd7s36JaTII3/view>
- Número de habitantes. Guanajuato. (2020). Inegi.org.mx. <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gto/poblacion/>
- León Ayuntamiento 2018 - 2021. (2020). Encuesta de victimización y percepción de inseguridad en el municipio de León, Guanajuato. Leon.gob.mx. <https://www.leon.gob.mx/publicaciones/encuesta-percepcion-seguridad.pdf>
- León Ayuntamiento 2021 - 2024. (2021). Datamart.

